



## **Central Puerto S.A.**

**Estados Financieros Condensados, Reseña Informativa e Información adicional a las notas a los estados financieros condensados de período intermedio - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores y Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016, juntamente con el Informe de revisión limitada de estados financieros condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora**

# CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

## NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

### **DIRECTORES TITULARES:**

Guillermo Pablo Reca  
Juan José Salas  
Osvaldo Arturo Reca  
Miguel Dodero  
Miguel Angel Escasany  
Bernardo Julio Velar de Irigoyen  
Gonzalo Tanoira  
Cristian López Saubidet  
Gonzalo Alejandro Pérès Moore  
Mario Luis Espada  
Gustavo Alejandro Nagel

### **DIRECTORES SUPLENTE:**

Jorge Carlos Bledel  
Justo Pedro Sáenz  
Marcelo Atilio Suvá  
Juan Carlos Martín Casas  
Diego Fernando Miguens  
Fernando Adolfo Polledo Olivera  
Alejandro Joaquín de Anchorena  
José Manuel Pazos  
Leandro Daniel Toriano  
Pablo Javier Vega

### **SÍNDICOS TITULARES:**

Eduardo Antonio Erosa  
Carlos César Adolfo Halladjian  
Marcelino Diez

### **SÍNDICOS SUPLENTE:**

Horacio Ricardo Erosa  
Carlos Adolfo Zlotnizky  
Mariano Luis Luchetti

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

### EJERCICIO ECONÓMICO N° 25 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2016 ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2016

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
- De la última modificación del estatuto: 19 de enero de 2016 (nota 1).

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Operativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

Datos de la sociedad controladora:

- Razón social: Sociedad Argentina de Energía S.A. (Nota 1.1)
- Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
- Actividad principal: Actividades de inversión y financiación.
- Participación en el capital social y los votos: 72%.

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(cifras expresadas en pesos)

<b>Clases de acciones</b>	<b>Suscripto, integrado, emitido e inscripto</b>
199.742.158 acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1, de 1 voto	<u>199.742.158</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO DE RESULTADOS

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

		<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
		<u>No auditado</u>	<u>No auditado</u>
	<b>Notas</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Ingresos de actividades ordinarias	4	1.033.583	640.060
Costo de ventas	Anexo F	(628.709)	(427.334)
<b>Ganancia bruta</b>		<u>404.874</u>	<u>212.726</u>
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(108.266)	(93.028)
<b>Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos</b>		<u>296.608</u>	<u>119.698</u>
Otros ingresos operativos	5.1	711.035	161.639
Otros gastos operativos	5.2	(23.861)	(6.337)
<b>Ganancia operativa</b>		<u>983.782</u>	<u>275.000</u>
Ingresos financieros	5.3	227.226	22.477
Costos financieros	5.4	(113.131)	(48.722)
Participación en los resultados netos de asociadas	3 y Anexo C	14.245	16.009
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>		<u>1.112.122</u>	<u>264.764</u>
Impuesto a las ganancias del período	6	(364.858)	(87.117)
<b>Ganancia neta del período</b>		<u><u>747.264</u></u>	<u><u>177.647</u></u>
<b>Ganancia por acción:</b>			
- Básica y diluida (ARS)		<u><u>3,74</u></u>	<u><u>0,89</u></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

		<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
		<u>No auditado</u>	<u>No auditado</u>
	Notas	ARS 000	ARS 000
<b>Ganancia neta del período</b>		<u>747.264</u>	<u>177.647</u>
<b>Otro resultado integral del período</b>			
<b>Otro resultado integral que se reclasificará a resultados en períodos posteriores</b>			
Ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta	5.5	53.158	85.913
Efecto en el impuesto a las ganancias	6	(18.605)	(30.070)
<b>Otro resultado integral neto del período</b>		<u>34.553</u>	<u>55.843</u>
<b>Resultado integral total neto del período</b>		<u>781.817</u>	<u>233.490</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA al 31 de marzo de 2016

	Notas	31-03-2016	31-12-2015
		No auditado ARS 000	Auditado ARS 000
<b>Activos</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	1.962.736	1.968.148
Activos intangibles	Anexo B	265.466	275.543
Inversión en asociadas	3 y Anexo C	217.608	203.364
Inversión en subsidiarias	3 y Anexo C	473	281
Valor llave - Empresa de Energía y Vapor S.A.	Anexo B	833	1.148
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8.1	3.451.626	2.769.836
Otros activos financieros	Anexo C	184.310	184.310
Otros activos no financieros	9.1	522.387	485.489
Inventarios	7	29.619	29.619
		<u>6.635.058</u>	<u>5.917.738</u>
<b>Activos corrientes</b>			
Inventarios	7	91.273	82.672
Otros activos no financieros	9.1	107.420	131.907
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8.1	1.505.372	1.249.424
Otros activos financieros	Anexo D	2.454.000	1.893.798
Efectivo y colocaciones a corto plazo	11	173.593	282.443
		<u>4.331.658</u>	<u>3.640.244</u>
<b>Total de activos</b>		<u>10.966.716</u>	<u>9.557.982</u>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Patrimonio</b>			
Capital		199.742	199.742
Ajuste del capital		664.988	664.988
Prima por fusión		366.082	366.082
Reserva legal		130.278	130.278
Reserva especial Res. IGJ 7/05		55.830	55.830
Reserva especial RG CNV 609		177.181	177.181
Reserva facultativa		1.507.513	1.507.513
Resultados no asignados		2.101.623	1.354.359
Otros resultados integrales acumulados		239.530	204.977
<b>Patrimonio total</b>		<u>5.442.767</u>	<u>4.660.950</u>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Otros pasivos no financieros	9.2	626.897	596.198
Deudas y préstamos que devengan interés	8.3	359.674	318.410
Deudas CAMMESA	8.4	725.563	542.858
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	9.3	56.733	56.112
Pasivo por impuesto diferido	6	944.503	833.318
Provisiones	Anexo E	136.392	133.284
		<u>2.849.762</u>	<u>2.480.180</u>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8.2	488.111	360.615
Otros pasivos no financieros	9.2	233.495	177.585
Deudas y préstamos que devengan interés	8.3	382.013	503.654
Deudas CAMMESA	8.4	714.991	661.086
Pasivos por compensaciones y beneficios a los empleados	9.3	122.416	147.770
Impuesto a las ganancias a pagar		466.914	323.265
Provisiones	Anexo E	266.247	242.877
		<u>2.674.187</u>	<u>2.416.852</u>
<b>Total de pasivos</b>		<u>5.523.949</u>	<u>4.897.032</u>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>		<u>10.966.716</u>	<u>9.557.982</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados							
	Capital social	Aportes no capitalizados		Ganancias			Reservadas		Resultados no asignados	Otros resultados integrales acumulados (1)	Total
	Valor nominal	Ajuste del capital	Prima por fusión (2)	Reserva legal	Reserva especial Res. IGJ 7/05 (3)	Reserva especial RG CNV 609 (4)	Reserva facultativa	ARS 000			
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Al 1° de enero de 2016</b>	<b>199.742</b>	<b>664.988</b>	<b>366.082</b>	<b>130.278</b>	<b>55.830</b>	<b>177.181</b>	<b>1.507.513</b>	<b>1.354.359</b>	<b>204.977</b>	<b>4.660.950</b>	
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	747.264	-	747.264	
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	34.553	34.553	
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	-	747.264	34.553	781.817	
<b>Al 31 de marzo de 2016 (no auditado)</b>	<b>199.742</b>	<b>664.988</b>	<b>366.082</b>	<b>130.278</b>	<b>55.830</b>	<b>177.181</b>	<b>1.507.513</b>	<b>2.101.623</b>	<b>239.530</b>	<b>5.442.767</b>	
<b>Al 1° de enero de 2015</b>	<b>199.742</b>	<b>664.988</b>	<b>366.082</b>	<b>114.391</b>	<b>55.830</b>	<b>177.181</b>	<b>1.205.983</b>	<b>682.417</b>	<b>(12.285)</b>	<b>3.454.329</b>	
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	177.647	-	177.647	
Otro resultado integral neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	55.843	55.843	
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	-	177.647	55.843	233.490	
<b>Al 31 de marzo de 2015 (no auditado)</b>	<b>199.742</b>	<b>664.988</b>	<b>366.082</b>	<b>114.391</b>	<b>55.830</b>	<b>177.181</b>	<b>1.205.983</b>	<b>860.064</b>	<b>43.558</b>	<b>3.687.819</b>	

- (1) Corresponde a los cambios en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta.
- (2) Corresponde a 16.524 por la diferencia entre el valor nominal de las acciones de Central Neuquén S.A., fusionada con la Sociedad en el año 1995, en poder de sus accionistas minoritarios y el valor nominal de las acciones de Central Puerto S.A., que los mismos recibieron en canje y a 349.558 que representan las acciones de Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A., La Plata Cogeneración S.A. y Centrales Térmicas Mendoza S.A. recibidas en canje producto de la fusión descrita en la nota 1.
- (3) Corresponde al ajuste por inflación de los aportes irrevocables devueltos por la sociedad absorbida Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Operating S.A., el cual fue destinado a cubrir pérdidas acumuladas según lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. de fecha 26 de noviembre de 2006.
- (4) Corresponde a los resultados acumulados no asignados al 31 de diciembre de 2012, los cuales han sido reservados debido al exceso del saldo inicial de resultados acumulados no asignados al 1° de enero de 2012 determinado según Normas Internacionales de Información Financiera respecto del saldo final de resultados no asignados al 31 de diciembre de 2011 determinado según las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>No auditado</u>	<u>No auditado</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	1.112.122	264.764
<b>Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:</b>		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	49.624	33.101
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, netos	(553.090)	(127.026)
Intereses de clientes ganados	(17.704)	(6.915)
Intereses y costos financieros	110.023	37.777
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	(268.437)	(34.175)
Resultado por venta de activos financieros disponibles para la venta	(71.616)	(10.291)
Participación en los resultados netos de asociadas	(14.245)	(16.009)
Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo	268	26
Amortización de activos intangibles y valor llave	10.392	6.177
Cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	5.902	3.865
Aumento provisión por desmantelamiento	3.108	5.236
Cargo por juicios y reclamos	23.370	5.988
Cargo provisión deudores incobrables	176	28
Recupero de seguros	(23.385)	-
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento de deudores comerciales, otras cuentas por cobrar y otros activos no financieros	(246.404)	(147.507)
Aumento de inventarios	(8.601)	(3.243)
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros y pasivos por beneficios a los empleados	302.739	171.190
Intereses cobrados y diferencias de cambio realizadas	28.844	6.915
Impuesto a las ganancias pagado	(289.033)	(49.066)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación</b>	<u>154.053</u>	<u>140.835</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(44.480)	(310.531)
Pago de anticipos por compra de propiedades, planta y equipos	(19.907)	(44.030)
Dividendos cobrados	-	41.258
Intereses cobrados	23.489	-
Adquisiciones de activos financieros disponibles para la venta, netas	(233.987)	(4.970)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<u>(274.885)</u>	<u>(318.273)</u>
<b>Actividades de financiación</b>		
Préstamos recibidos, netos	45.603	206.988
Intereses y comisiones pagadas	(34.043)	(29.676)
<b>Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación</b>	<u>11.560</u>	<u>177.312</u>
<b>Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo</b>	(109.272)	(126)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	422	1.865
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	282.443	179.318
<b>Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo</b>	<u>173.593</u>	<u>181.057</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 1. Información corporativa y actividad principal de la Sociedad

Central Puerto S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “CPSA”) fue creada por el Decreto N° 122/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 la Sociedad llevó a cabo un proceso de fusión con las sociedades relacionadas, Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. (“HPDA”), Centrales Térmicas Mendoza S.A. (“CTM”) y La Plata Cogeneración S.A. (“LPC”), como sociedades absorbidas, las cuales fueron disueltas sin liquidarse en los términos del artículo 82 de la Ley N° 19.550. La fecha efectiva de fusión se estableció el 1° de octubre de 2014.

Como consecuencia de la fusión, el capital social de CPSA fue aumentado de 88.506 a 199.742, representado por 199.742.158 acciones ordinarias, escriturales de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una.

La Sociedad ha obtenido la aprobación de la CNV y se ha producido la inscripción ante el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia (“IGJ”) de la fusión y de la disolución sin liquidación por fusión de las sociedades absorbidas.

El 24 de julio de 2015 se procedió a través de la Caja de Valores S.A. a la emisión de nuevas acciones y al canje de todas las acciones por la fusión.

Con fecha 21 de septiembre de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas modificó el estatuto aumentando el capital social según lo descripto precedentemente. Dicha modificación fue inscrita en la IGJ con fecha 19 de enero de 2016.

La actividad principal de la Sociedad es la producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque. Luego de la fusión antes mencionada los activos que posee la Sociedad para cumplir con su actividad son los siguientes:

- Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1778 MWh con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.
- Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 540 MWh y de 150 tn/h de producción de vapor
- Una central térmica de cogeneración ubicada dentro de la refinería de YPF S.A. en la localidad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, con una potencia instalada de 128 MWh y de 240 tn/h de producción de vapor

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

- La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 350 MWh de potencia cada una (ver nota 17.6 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos)
- Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. ("TJSM") y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. ("TMB"), operan centrales de generación térmica, con una potencia instalada de 823 MWh y 825 MWh, respectivamente, y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. ("CVOSA"), actualmente en proceso de construcción del ciclo combinado, cuyas turbinas contarán con una potencia instalada de 540 MWh.

La emisión de los estados financieros de CPSA correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 6 de mayo de 2016.

#### 1.1. Fusión por absorción de Hidroneuquén S.A., Operating S.A. y Sociedad Argentina de Energía S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad, HIDRONEUQUEN S.A. ("HDNQ"), OPERATING S.A. ("OPERATING") Y SOCIEDAD ARGENTINA DE ENERGÍA S.A. ("SADESA") iniciaron un proceso de fusión por absorción en el cual la Sociedad actuará como sociedad absorbente y el resto como sociedades absorbidas que finalmente serán disueltas sin liquidarse en los términos del artículo 82 de la Ley N° 19.550. El compromiso previo de fusión fue aprobado por los Directorios de dichas sociedades el 15 de diciembre de 2015, como así también por las respectivas Asambleas de Accionistas el 13 de marzo de 2016.

Asimismo, el compromiso previo de fusión estableció como fecha efectiva de fusión el 1° de enero de 2016. La transferencia a favor de CPSA de los activos, pasivos, derechos y obligaciones que poseen las sociedades absorbidas, será oponible a terceros solamente desde la fecha de inscripción del acuerdo definitivo de fusión en la IGJ. Hasta la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión, los directorios de las sociedades absorbidas continuarán a cargo de la administración de sus patrimonios, entendiéndose que todos los actos realizados por estos son realizados por cuenta y orden de CPSA.

La mencionada fusión tiene como finalidad una reorganización empresaria tendiente a consolidar en CPSA las inversiones y participaciones accionarias de las sociedades absorbidas permitiendo el incremento de la capacidad financiera para desarrollar nuevos proyectos e inversiones y unificar la estructura societaria, contable y administrativa de las sociedades participantes, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la asignación de recursos ya existentes, mejorar la economía en términos de costos y procesos, eliminar las participaciones accionarias cruzadas entre las sociedades y una mayor atomización accionaria en beneficio de los accionistas minoritarios y nuevos inversores.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Cabe señalar que la sociedad absorbida SADESA, es la sociedad controlante de todas las sociedades fusionadas y las sociedades absorbidas HDNQ y OPERATING son accionistas minoritarios de CPSA. La fusión se llevará a cabo de acuerdo a las disposiciones de los artículos 82 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550, los artículos 77 y siguientes de la Ley N° 20.628 de Impuesto a las Ganancias, el Capítulo X del Título II de la Resolución General ("RG") N° 622 de la CNV (Texto ordenado 2013), el Capítulo X del Título II del Reglamento de Cotización de la BCBA, y demás normas legales y reglamentarias aplicables, y ad referendum de su aprobación por las respectivas Asambleas Extraordinarias, la CNV, la BCBA, y de cualquier otro organismo cuya aprobación pudiera resultar necesaria de conformidad con las normas aplicables.

Mediante el acuerdo de fusión, las sociedades mencionadas acordaron la siguiente relación de canje:

- (i) Los accionistas de HDNQ reciben 0,0516557169 acciones ordinarias de CPSA por cada acción ordinaria que poseían en HDNQ, totalizando así 35.449.540 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una de CPSA.
- (ii) Los accionistas de OPERATING reciben 0,3835694208 acciones ordinarias de CPSA por cada acción ordinaria que poseían en OPERATING, totalizando así 63.826.299 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una de CPSA.
- (iii) Los accionistas de SADESA reciben 0,1295999205 acciones ordinarias de CPSA por cada acción ordinaria que poseían en SADESA, totalizando así 52.355.142 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una de CPSA.

Esta relación de canje ha sido determinada en función a los valores razonables de las acciones de CPSA, HDNQ, OPERATING y SADESA.

Como consecuencia del proceso de fusión y de la relación de canje mencionada precedentemente, CPSA, como continuadora de SADESA, HDNQ y OPERATING, recibirá 148.433.740 acciones de CPSA que conformaban el patrimonio de SADESA, HDNQ y OPERATING. Dichas acciones propias serán entregadas a los accionistas de las sociedades absorbidas en base a la referida relación de canje, quedando un remanente en poder de CPSA, producto de la participación de CPSA en HDNQ y OPERATING, que redundará en la reducción del capital social de CPSA de 199.742 a 189.253.

Como consecuencia de la reducción de capital anteriormente expuesta, el capital social consolidado de CPSA, luego de la fusión será de 189.253 representado por 189.252.782 acciones ordinarias, escriturales de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una.

El 20 de abril de 2016, las sociedades participantes suscribieron el correspondiente Acuerdo Definitivo de Fusión.

La Sociedad ha realizado todas las presentaciones correspondientes de conformidad con los requerimientos establecidos por las normas de la CNV, el Reglamento de la BCBA, y demás normas aplicables. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no se ha obtenido la conformidad administrativa de la CNV, por lo que los efectos contables derivados de la fusión no han sido incluidos en los presentes estados financieros condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

## 2. Bases de presentación de los estados financieros

### 2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes ("NCPA").

### 2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 (Información financiera intermedia).

En la preparación de estos estados financieros condensados de periodo intermedio la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos. Asimismo, la Sociedad ha dado efecto a los cambios en las políticas contables descritas en la nota 2.3.

Estos estados financieros condensados de periodo intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros condensados de periodo intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros condensados de periodo intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los activos financieros disponibles para la venta y los activos al valor razonable con cambio a resultados que han sido medidos por su valor razonable.

Los estados financieros de la Sociedad se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

La Sociedad ha efectuado ciertas reclasificaciones a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 y a los estados financieros condensados de período intermedio correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015, para adecuar su presentación con la de los estados financieros condensados de período intermedio al 31 de marzo de 2016.

#### 2.2.1.Unidad de medida

La Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 29, Información financiera en economías hiperinflacionarias, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. A estos efectos, si bien la norma no establece una tasa única de inflación que, al ser sobrepasada, determinaría la existencia de una economía hiperinflacionaria, es práctica generalizada considerar para ese propósito una variación del nivel de precios que se aproxime o exceda el 100% acumulativo durante los tres últimos años, junto con otra serie de factores cualitativos relativos al ambiente macroeconómico.

Al 31 de marzo de 2016, no es posible calcular la tasa acumulada de inflación correspondiente al período de tres años finalizado en esa fecha sobre la base de datos oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”), en tanto a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros el último mes para el cual el citado organismo ha proporcionado información sobre la evolución del Índice de Precios al por Mayor es octubre de 2015. Sin embargo, considerando que la tasa acumulada de inflación en el período de treinta y cuatro meses finalizado el 31 de octubre de 2015, medida sobre la base de la mencionada información oficial del INDEC, es del 62%, cabe concluir que al 31 de marzo de 2016 el porcentaje de inflación acumulada es inferior al 100% mencionado precedentemente. En consecuencia, al cierre del ejercicio anterior, la Dirección ha evaluado que el peso argentino no reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria según las pautas establecidas en la NIC 29 y, por lo tanto, los presentes estados financieros condensados no han sido reexpresados en moneda constante.

Sin embargo, en los últimos años ciertas variables macroeconómicas que afectan los negocios de la Sociedad, tales como el costo salarial, la tasa de cambio de moneda extranjera y los precios de los insumos, han sufrido variaciones anuales de cierta importancia que, si bien no llevan a que la Sociedad concluya que se hayan superado las pautas previstas en la NIC 29, resultan relevantes y deberían ser consideradas en la evaluación e interpretación de la situación financiera y el rendimiento financiero que presenta la Sociedad en los presentes estados financieros condensados.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 2.3. Cambios en las políticas contables

##### 2.3.1. Cambio de método de amortización de Turbogrupos y del Derecho de Concesión

Sobre la base de nuevos elementos de juicios disponibles, la Dirección de la Sociedad ha modificado el método de depreciación de los turbogrupos y amortización del Derecho de Concesión correspondientes al Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila al de línea recta, considerando que este nuevo patrón de consumo será el que mejor refleja los beneficios a ser generados por estos activos hasta el final del contrato de concesión. La Sociedad reconocía una depreciación en función de la energía generada en el período, sobre la base de una vida útil estimada equivalente a una generación promedio de 5.000 GWh hasta el final del contrato de la concesión. A partir del 1° de enero de 2016, la Sociedad ha decidido depreciar y amortizar estos bienes en forma lineal hasta la fecha de finalización del contrato de concesión de dicho Complejo Hidroeléctrico, esto es, hasta el 29 de diciembre de 2023.

Dicha modificación ha generado un aumento en el cargo por depreciación de 8.715 y amortización de 4.731 de propiedades, planta y equipo y activos intangibles, respectivamente.

##### 2.3.2. Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros, es la siguiente:

##### **Modificaciones a las NIC 16 y 38 - Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**

Esta modificación clarifica que no es aceptable utilizar un método de depreciación y/o amortización que se base en los ingresos de actividades ordinarias que se generan por una actividad que incluye el uso de un activo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo, generalmente, reflejan factores o beneficios económicos relacionados con la operación del negocio de la entidad, que son distintos de los beneficios económicos derivados del consumo a través del uso de dicho activo. Esta modificación aplica de manera prospectiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Al 31 de marzo de 2016 esta modificación no tuvo impacto para la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### **Modificación a la NIC 19 - Beneficios a los empleados - Tasa de descuento utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo. Emisión en un mercado regional**

La norma establece que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. Esta modificación se aplica a partir del inicio del periodo comparativo más antiguo presentado en los primeros estados financieros en los cuales la entidad aplique la misma. Cualquier efecto surgido de la aplicación de esta modificación se reconoce como un ajuste a los resultados acumulados al inicio de dicho periodo. Esta modificación tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016. Al 31 de marzo de 2016 esta modificación no tuvo impacto significativo para la Sociedad.

#### **Modificación a la NIC 34 - Información financiera intermedia - Otras revelaciones incorporadas por referencia cruzada a información fuera de los estados financieros intermedios**

Esta modificación clarifica que cualquier revelación no incorporada directamente a los estados financieros intermedios, sino a través de referencias cruzadas con otros documentos financieros preparados por la entidad, deberá estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones y al mismo tiempo que los estados financieros intermedios. Esta modificación se aplica de manera retroactiva y tiene vigencia para los periodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2016.

Asimismo, la Sociedad no ha adoptado anticipadamente ninguna norma o interpretación emitida aún no vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### **3. Inversión en asociadas y subsidiaria**

#### **3.1. Asociadas**

La Sociedad tiene una participación del 30,475% en TJSM y TMB que se dedican a la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de sendas centrales térmicas. Adicionalmente, la Sociedad posee una participación del 32,83% en la sociedad relacionada Hidroneuquén S.A.

Con fecha 7 de enero de 2015, la Sociedad adquirió participaciones del 49% en Inversora de Gas Cuyana S.A. ("IGCU", sociedad controlante de Distribuidora de Gas Cuyana S.A. "DGCU"), del 49% en Inversora de Gas del Centro S.A. ("IGCE", sociedad controlante de Distribuidora de Gas del Centro S.A. "DGCE") y del 19,11% en "DGCE". Como consecuencia de estas adquisiciones, la Sociedad posee directa e indirectamente, el 24,99% del paquete accionario de DGCU y el 44,10% del paquete accionario de DGCE, cuyas actividades principales son la prestación del servicio público de distribución de gas natural. La Sociedad no posee el control de dichas sociedades.

#### **3.1.1. TJSM y TMB**

TJSM y TMB son entidades privadas que no cotizan en ninguna bolsa de comercio; dichas sociedades emiten sus estados financieros bajo NCPA, pero no existen diferencias significativas con las NIIF que aplica la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Los siguientes cuadros presentan información financiera resumida sobre la participación de la Sociedad en dichas sociedades:

#### Termoeléctrica José de San Martín S.A.

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Estado de situación financiera de la asociada</b>		
Activos corrientes	86.431	79.491
Activos no corrientes	6.420	6.267
Pasivos corrientes	(17.542)	(30.496)
Pasivos no corrientes	(9.790)	(2.720)
<b>Patrimonio</b>	<u>65.519</u>	<u>52.542</u>
<b>Participación en el patrimonio de la asociada</b>	<u>20.009</u>	<u>16.054</u>
	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Ingresos y ganancias de la asociada</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	36.970	31.839
<b>Ganancia neta del período</b>	<u>12.978</u>	<u>10.661</u>
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	<u>3.955</u>	<u>3.249</u>

#### Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Estado de situación financiera de la asociada</b>		
Activos corrientes	102.215	90.001
Activos no corrientes	2.187	2.214
Pasivos corrientes	(26.326)	(32.398)
Pasivos no corrientes	(2.117)	(1.855)
<b>Patrimonio</b>	<u>75.959</u>	<u>57.962</u>
<b>Participación en el patrimonio de la asociada</b>	<u>23.191</u>	<u>17.706</u>
	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>Ingresos y ganancias de la asociada</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	47.697	34.171
<b>Ganancia neta del período</b>	<u>17.997</u>	<u>11.828</u>
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	<u>5.486</u>	<u>3.605</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 3.1.2. Inversión en distribuidoras de gas

##### 3.1.2.1. Inversora de Gas del Centro S.A.

IGCE es una entidad privada que no cotiza en ninguna bolsa de comercio. Su único activo significativo es la participación del 51% en DGCE, una Sociedad cuya actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas natural en las provincias de Córdoba, La Rioja y Catamarca. DGCE emite sus estados financieros bajo NIIF ya que ingresó al régimen de oferta pública debido a que se encuentra en proceso de emisión de obligaciones negociables. Por su parte, IGCE no ha optado por aplicar las NIIF para la emisión de sus estados financieros, por lo que para el cálculo del valor de la participación sobre dicha sociedad asociada, la Sociedad ha considerado los ajustes de valuación necesarios para convertir el patrimonio y resultados netos, al 31 de marzo de 2016 preparados bajo criterios NCPA a NIIF.

Dado que el costo de esta adquisición fue inferior a la participación proporcional sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la asociada a la fecha de adquisición, se determinó una ganancia de 2.165 la cual se imputó en la línea "Participación en los resultados netos de asociadas" del estado de resultados correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015.

La participación en los resultados netos de IGCE, distintos a lo de su participación en DGCE por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015 asciende a una ganancia de 1.849 y a una pérdida de 745, respectivamente. El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de DGCE, la cual se encuentra ajustada sobre la base de los valores razonables estimados a la fecha de adquisición de las acciones de IGCE (IGCE no mantiene activos y pasivos significativos en sus estados financieros individuales):

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Estado de situación financiera de la asociada</b>		
Activos corrientes	705.739	709.597
Activos no corrientes	453.831	359.826
Pasivos corrientes	(859.068)	(774.485)
Pasivos no corrientes	(28.998)	(32.346)
<b>Patrimonio</b>	<b>271.504</b>	<b>262.592</b>
<b>Participación en el patrimonio de la asociada</b>	<b>119.733</b>	<b>115.803</b>
	<b>31-03-2016</b>	<b>31-03-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Ingresos y ganancias de la asociada</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	113.791	97.266
<b>Ganancia (Pérdida) neta del período</b>	<b>4.721</b>	<b>(7.286)</b>
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	<b>2.082</b>	<b>(3.213)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

IGCE es, a su vez, controlante de Energía Sudamericana S.A. ("ESSA"), que es una entidad privada que no cotiza en ninguna bolsa de comercio y emite sus estados financieros bajo NCPA, pero no existen diferencias significativas con las NIIF que aplica la Sociedad. Su actividad principal es la comercialización de gas natural. La Sociedad posee adicionalmente una participación directa del 2% en ESSA.

#### 3.1.2.2. Inversora de Gas Cuyana S.A.

IGCU es una entidad privada que no cotiza en ninguna bolsa de comercio. Su único activo significativo es la participación del 51% en DGCU, una Sociedad cuya actividad principal es la prestación del servicio público de distribución de gas natural en las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis. DGCU emite sus estados financieros bajo NIIF. Por su parte, IGCU no ha optado por aplicar las NIIF para la emisión de sus estados financieros, por lo que para el cálculo del valor de la participación sobre dicha sociedad asociada, la Sociedad ha considerado los ajustes de valuación necesarios para convertir el patrimonio y resultado neto al 31 de marzo de 2016 y 2015 preparados bajo criterios NCPA a NIIF.

Dado que el costo de esta adquisición fue inferior a la participación proporcional sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la asociada a la fecha de adquisición, se determinó una ganancia de 15.873 la cual se imputó en la línea "Participación en los resultados netos de asociadas" del estado de resultados correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2015.

La participación en los resultados netos de IGCU, distintos a lo de su participación en DGCU por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015 asciende a una pérdida de 215 y 878, respectivamente.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de DGCU, la cual se encuentra ajustada sobre la base de los valores razonables estimados a la fecha de adquisición de las acciones de IGCU (IGCU no mantiene activos y pasivos significativos en sus estados financieros individuales):

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Estado de situación financiera de la asociada</b>		
Activos corrientes	510.182	581.250
Activos no corrientes	370.691	265.092
Pasivos corrientes	(622.330)	(590.853)
Pasivos no corrientes	(39.754)	(40.199)
<b>Patrimonio</b>	218.789	215.290
<b>Participación en el patrimonio de la asociada</b>	54.675	53.801
 <b>Ingresos y ganancias de la asociada</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	89.713	69.753
<b>Ganancia (Pérdida) neta del período</b>	4.354	(16.195)
<b>Participación en los resultados netos de la asociada</b>	1.088	(4.047)

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 3.1.2.3. Segmento Distribución de Gas Natural

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre la ganancia operativa del segmento Distribución de Gas Natural:

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ingresos de actividades ordinarias	203.504	167.019
Costo de ventas	(187.092)	(121.921)
Gastos de administración y comercialización	(102.604)	(122.387)
Otros ingresos operativos	6.391	3.176
Otros egresos operativos	(2.371)	(58)
Resultado operativo	(82.172)	(74.171)
Otros resultados	86.816	39.380
Ganancia (pérdida) neta del segmento	<u>4.644</u>	<u>(34.791)</u>
<b>Participación en la ganancia (pérdida) neta del segmento</b>	<u><u>3.170</u></u>	<u><u>(7.260)</u></u>

#### 3.1.3. Hidroneuquén S.A.

HDNQ es una entidad privada que no cotiza en ninguna bolsa de comercio.

HDNQ no posee activos y pasivos significativos, excepto por la participación del 17,34% en la Sociedad.

Dado que como consecuencia de la fusión mencionada en la nota 1. existe una participación recíproca entre HDNQ y CPSA, el saldo de la participación de CPSA en HDNQ fue eliminado.

Según se menciona en la Nota 1.1 HDNQ será absorbida por la Sociedad con efectos a partir del 1° de enero de 2016.

#### 3.2. Subsidiarias

##### 3.2.1. Central Vuelta de Obligado S.A.

La Sociedad posee una participación del 56,19% en CVOSA que asciende a 280.950 acciones valuadas a 281 (ver nota 15.b). Esta tenencia le permite a la Sociedad ejercer el control sobre CVOSA. Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 no ha habido variaciones significativas en el patrimonio de esta sociedad según surge de la información financiera disponible a dicha fecha.

La Sociedad no presenta información financiera consolidada sobre la inversión en CVOSA por ser esta inmaterial al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 3.2.2. Central Aimé Painé S.A.

Central Aimé Painé S.A. ("CAPSA") es una entidad privada constituida durante el ejercicio 2015, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio y emite sus estados financieros bajo NCPA, pero no existen diferencias significativas con las NIIF que aplica la Sociedad.

La Sociedad posee una participación del 97% en CAPSA que asciende a 98.000 acciones. Esta tenencia le permite a la Sociedad ejercer el control sobre CAPSA. Al 31 de marzo de 2016 no ha habido variaciones significativas en su patrimonio según surge de la información financiera disponible a dicha fecha.

La Sociedad no presenta información financiera consolidada sobre la inversión en CAPSA por ser esta inmaterial al 31 de marzo de 2016.

#### 3.2.3. CP Renovables S.A.

CP Renovables S.A. ("CPR") es una entidad privada constituida durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016, que no cotiza en ninguna bolsa de comercio y emite sus estados financieros bajo NCPA, pero no existen diferencias significativas con las NIIF que aplica la Sociedad.

La Sociedad posee al 31 de marzo de 2016 una participación del 95% en la sociedad CPR que asciende a 95.000 acciones valuadas a 95. Esta tenencia le permite a la Sociedad ejercer el control sobre CPR. Al 31 de marzo de 2016 no ha habido variaciones significativas en el patrimonio de esta sociedad según surge de la información financiera disponible a dicha fecha.

La Sociedad no presenta información financiera consolidada sobre la inversión en CPR por ser esta inmaterial al 31 de marzo de 2016.

## 4. Ingresos de actividades ordinarias

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ingresos Res. SE N° 95/2013 (1) (6)	531.705	331.155
Remuneración contrato disponibilidad de equipamientos y otros (2)	58.237	46.276
Remuneración de los mantenimientos no recurrentes (3) (6)	117.894	69.228
Venta de energía eléctrica y potencia al mercado spot (5)	79.274	48.130
Ventas por contratos (4)	155.266	96.380
Venta de vapor	91.207	48.891
<b>Total de ingresos de actividades ordinarias</b>	<u>1.033.583</u>	<u>640.060</u>

(1) Incluye ingresos vinculados al mercado spot y al mercado a término.

(2) Ver notas 17.4, 17.5 y 17.19. a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

(3) Ver nota 15.a).

(4) Incluye ventas al mercado a término no remuneradas bajo el régimen de la Res. SE N° 95/2013 y modificatorias.

(5) Corresponde a ventas de energía eléctrica y potencia no remuneradas bajo el régimen de la Res. SE N° 95/2013 y modificatorias.

(6) Ver nota 15.c).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 5. Otros ingresos y egresos

##### 5.1. Otros ingresos operativos

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Intereses de clientes	17.704	6.915
Diferencias de cambio, netas	112.827	25.737
Descuento de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, neto (1)	553.090	127.026
Recupero de seguros	23.385	-
Venta de propiedades, planta y equipos	194	-
Diversos	3.835	1.961
<b>Total de otros ingresos operativos</b>	<u>711.035</u>	<u>161.639</u>

(1) Ver nota 15 c).

##### 5.2. Otros gastos operativos

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Cargo por provisión de juicios y reclamos, neto	(23.370)	(5.988)
Cargo por provisión deudores incobrables	(176)	(28)
Baja de propiedades, planta y equipo	-	(6)
Amortización valor llave - Empresa Energía y Vapor S.A.	(315)	(315)
<b>Total de otros gastos operativos</b>	<u>(23.861)</u>	<u>(6.337)</u>

##### 5.3. Ingresos financieros

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Intereses ganados	28.202	4.004
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	5.268	8.182
Diferencia de cambio, neta	122.140	-
Resultado neto por la venta de activos financieros disponibles para la venta	71.616	10.291
<b>Total de ingresos financieros</b>	<u>227.226</u>	<u>22.477</u>

##### 5.4. Costos financieros

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Intereses por préstamos y comisiones bancarias	(109.360)	(36.983)
Diferencia de cambio, neta	-	(5.709)
Acrecentamiento de provisión por desmantelamiento de planta	(3.108)	(5.236)
Otros	(663)	(794)
<b>Total de costos financieros</b>	<u>(113.131)</u>	<u>(48.722)</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 5.5. Componentes del otro resultado integral

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-03-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancia del período	124.774	96.204
Ajustes de reclasificación por ganancias incluidas en resultados	(71.616)	(10.291)
<b>Ganancia neta por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>53.158</b>	<b>85.913</b>

#### 6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015, son los siguientes:

##### Estado de resultados y del resultado integral

###### Estado de resultados

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-03-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Impuesto a las ganancias corriente</b>		
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(272.278)	(38.467)
<b>Impuesto a las ganancias diferido</b>		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(92.580)	(48.650)
<b>Impuesto a las ganancias</b>	<b>(364.858)</b>	<b>(87.117)</b>

###### Estado del resultado integral

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-03-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Impuesto a las ganancias del período relacionado con partidas cargadas o acreditadas directamente al patrimonio</b>		
Impuesto a las ganancias corriente	-	(30.070)
Impuesto a las ganancias diferido	(18.605)	-
<b>Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral</b>	<b>(18.605)</b>	<b>(30.070)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-03-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias</b>	1.112.122	264.764
A la tasa legal de impuestos del 35%	(389.243)	(92.667)
Participación en los resultados netos de asociadas	4.986	5.603
Descuento del impuesto a las ganancias	18.712	-
Otros	687	(53)
<b>Impuesto a las ganancias del período</b>	<b>(364.858)</b>	<b>(87.117)</b>

#### Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	<b>Estado de situación financiera</b>		<b>Estado de resultados y del resultado integral</b>	
	<b>31.03.2016</b>	<b>31.12.2015</b>	<b>31.03.2016</b>	<b>31.03.2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Deudores comerciales	970	909	61	10
Provisión por desmantelamiento de planta	47.737	46.650	1.087	1.833
Otros activos financieros	(154.092)	(262.242)	108.150	(2.816)
Pasivo por beneficios a los empleados	19.857	19.639	218	287
Cuentas por cobrar y otros pasivos no financieros	84.575	259.634	(175.059)	(38.527)
Recupero de seguros	(7.870)	(16.737)	8.867	-
Provisiones y otros	10.213	7.219	2.994	557
Propiedades, planta y equipos y materiales y repuestos	(345.045)	(353.333)	8.288	4.587
Utilidad diferida	(568.843)	(501.400)	(67.443)	(14.874)
Activos intangibles	(32.005)	(33.657)	1.652	293
<b>Gasto por impuesto diferido</b>	<b>(944.503)</b>	<b>(833.318)</b>	<b>(111.185)</b>	<b>(48.650)</b>
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(944.503)</b>	<b>(833.318)</b>	<b>(111.185)</b>	<b>(48.650)</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado de situación financiera

	Estado de situación financiera	
	31.03.2016	31.12.2015
	ARS 000	ARS 000
Activos por impuesto diferido	163.352	334.051
Pasivos por impuesto diferido	(1.107.855)	(1.167.369)
<b>Pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(944.503)</b>	<b>(833.318)</b>

Conciliación del pasivo neto por impuesto diferido

	31-03-2016	31-12-2015
	ARS 000	ARS 000
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	(833.318)	(553.514)
Impuesto diferido reconocido en resultados y en el otro resultado integral del período / ejercicio	(111.185)	(290.392)
Reclasificación relacionada con el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio anterior	-	10.588
<b>Saldo al cierre del período / ejercicio</b>	<b>(944.503)</b>	<b>(833.318)</b>

## 7. Inventarios

	31-03-2016	31-12-2015
	ARS 000	ARS 000
<b>No corrientes:</b>		
Materiales y repuestos	64.703	64.703
Provisión por deterioro del valor – Anexo E	(35.084)	(35.084)
	<u>29.619</u>	<u>29.619</u>
<b>Corrientes:</b>		
Fuel oil	7.461	7.461
Gasoil	1.813	1.813
Materiales y repuestos	81.999	73.398
	<u>91.273</u>	<u>82.672</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 8. Activos financieros y pasivos financieros

##### 8.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-12-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
<b>No corrientes:</b>		
Acreencias Res. SE 406/03 – CAMMESA	1.895.770	1.856.987
Acreencias por remuneración de los mantenimientos no recurrentes - CAMMESA	602.111	499.266
Acreencias Art. 5° Res. SE 95/13 - CAMMESA (2)	953.702	413.540
Depósitos en garantía	43	43
	<u>3.451.626</u>	<u>2.769.836</u>
<b>Corrientes:</b>		
Deudores comerciales - YPF S.A.	190.127	90.102
Deudores comerciales - CAMMESA (1)	750.547	640.955
Deudores comerciales - Grandes Usuarios	28.338	22.310
Cuentas por cobrar de subsidiarias y asociadas	2.941	2.998
Cuentas por cobrar con otras partes relacionadas	95	551
Recupero de seguros a cobrar	23.733	47.821
Acreencias remuneración de los mantenimientos no recurrentes - CAMMESA	210.806	184.726
Acreencias Res. SE 406/03 - CAMMESA	296.704	254.732
Otras cuentas por cobrar	8.087	11.059
	<u>1.511.378</u>	<u>1.255.254</u>
Provisión para deterioro del valor - Anexo E	<u>(6.006)</u>	<u>(5.830)</u>
	<u>1.505.372</u>	<u>1.249.424</u>

(1) Se expone neto de saldos a pagar a la misma por 10.138.

(2) Ver nota 15 c).

Respecto de los términos y las condiciones relacionadas de las cuentas por cobrar de partes relacionadas, referirse a la nota 14.

Los deudores comerciales correspondientes a CAMMESA devengan intereses una vez vencidos, conforme lo establecido en el Capítulo V de los procedimientos para la programación, el despacho y el cálculo de precios (Resolución ex SEE 61/92). Los deudores comerciales con grandes usuarios devengan intereses de acuerdo a lo estipulado en cada uno de los contratos individuales. El plazo promedio de cobro generalmente oscila entre los 30 y los 90 días.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Las acreencias corrientes provenientes de la Res. SE 406/2003 corresponden a las Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimiento a Definir ("LVFVD") generadas hasta el año 2007, y aquellas LVFVD generadas en los años 2008 a 2011 cuyo uso para la financiación de la repotenciación de las turbinas de las plantas de generación de TJSM y TMB fue autorizada por la SE. Estas acreencias serán canceladas en un plazo menor al año en los términos del Acuerdo definitivo para la gestión y operación de los proyectos para la readaptación del MEM, suscripto por la Sociedad y otros generadores en el marco del FONINVEMEM (nota 15.b a los presentes estados financieros y 18.c) a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos).

Las acreencias no corrientes provenientes de la Res. SE 406/2003 corresponden a las LVFVD generadas hasta el año 2007 y aquellas LVFVD generadas en los años 2008 a 2011 cuyo uso para la financiación de la repotenciación de las turbinas de las plantas de generación de TJSM y TMB fuera autorizado por la SE. Estas acreencias serán canceladas en un plazo mayor al año en los términos del Acuerdo definitivo para la gestión y operación de los proyectos para la readaptación del MEM suscripto por la Sociedad y otros generadores en el marco del FONINVEMEM (notas 18.b) y c) a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos). También incluyen LVFVD generadas en los años 2008 a 2011 y parte de las LVFVD generadas en el año 2012, que han sido valuadas a su costo amortizado en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar en función a las expectativas de la Gerencia respecto a su aplicación futura (nota 15.b) a los presentes estados financieros).

Las acreencias Art. 5° Res. SE 95/2013 corresponden a acreencias generadas en los años 2012 a 2016, y han sido valuadas al costo amortizado en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar y de la tasa de interés efectiva en función a las expectativas de la Gerencia respecto a su aplicación futura (nota 15.c).

Las acreencias por remuneración de los mantenimientos no recurrentes corresponden a las LVFVD generadas a partir de febrero de 2014 determinadas por la Res. SE N° 529/2014 y modificatorias (nota 15.c) y han sido valuadas al costo amortizado en base a la mejor estimación de las sumas a cobrar y de la tasa de interés efectiva en función a las expectativas de la Gerencia respecto a su aplicación futura.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se incluye en la nota 16 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar vencidas a las fechas respectivas, es la siguiente:

	Vencidos					
	A	<90	90-180	180-270	270-360	>360
	Total	días	días	días	días	días
	\$ 000	\$ 000	\$ 000	\$ 000	\$ 000	\$ 000
31-03-16	4.956.998	4.394.512	562.486	-	-	-
31-12-15	4.019.260	3.562.260	457.000	-	-	-

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 8.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes:</b>		
Cuentas por pagar comerciales - Acreedores por compra de combustible	189.290	73.648
Cuentas por pagar comerciales - Acreedores por transporte de gas	10.324	10.324
Cuentas por pagar comerciales - Proveedores por mantenimiento	38.437	19.514
Cuentas por pagar comerciales - Proveedores por obra	147.000	211.248
Otras cuentas por pagar comerciales	80.752	43.728
Cuentas por pagar asociadas y subsidiarias	1.016	812
Cuentas por pagar con otras partes relacionadas	20.238	-
Seguros a pagar	1.054	1.341
	<b>488.111</b>	<b>360.615</b>

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los términos y las condiciones de los pasivos con las partes relacionadas se incluye en la nota 14.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la nota 16 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

#### 8.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>%</b>		<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corrientes:</b>				
Obligaciones negociables - Clase I 2007	(1)	(1)	359.674	318.410
<b>Total de deudas y préstamos no corrientes que devengan interés</b>			<b>359.674</b>	<b>318.410</b>
<b>Corrientes:</b>				
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	(2)	(2)	6.851	155.624
Obligaciones negociables - Clase I 2007	(1)	(1)	375.162	347.259
Préstamo Banco Credicoop			-	771
<b>Total de deudas y préstamos corrientes que devengan interés</b>			<b>382.013</b>	<b>503.654</b>

- (1) Las obligaciones negociables devengan una tasa fija en USD del 9% anual. Los intereses se pagan semestralmente los días 11 de enero y 11 de julio de cada año, mientras que el capital (monto nominal USD 98,8 millones) se amortiza en cuotas anuales e iguales cuyo primer vencimiento operó el 11 de julio de 2014. Con fechas 11 de enero y 11 de julio de 2015 y 11 de enero de 2016, la Sociedad ha efectuado los pagos de intereses correspondientes. Con fechas 11 de julio de 2014 y 2015 se efectivizaron los pagos de las dos primeras cuotas de capital.
- (2) Devengan una tasa de interés promedio de 38% anual y tienen un vencimiento diario.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Las Obligaciones Negociables Clase I, entre otras cosas, restringen la facultad de la Sociedad de (i) incurrir o garantizar endeudamientos adicionales, (ii) pagar dividendos, (iii) realizar otros pagos restringidos incluyendo inversiones, (iv) constituir gravámenes sobre sus bienes, o realizar operaciones de sale and leaseback, (v) vender o de cualquier modo disponer de activos, incluyendo las acciones de subsidiarias, (vi) celebrar acuerdos que restrinjan el pago de dividendos de subsidiarias y (vii) realizar transacciones con partes relacionadas. Sin embargo, estos compromisos están sujetos a varias excepciones de cumplir con ciertos ratios y condiciones. La Sociedad ha dado cumplimiento a los compromisos asumidos.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la nota 16 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

#### 8.4. Deudas CAMMESA

	<u>31-03-2016</u> ARS 000	<u>31-12-2015</u> ARS 000
<b>No corrientes:</b>		
Préstamos CAMMESA (1)	725.563	542.858
	<u>725.563</u>	<u>542.858</u>
<b>Corrientes:</b>		
Préstamos CAMMESA (1)	210.807	184.726
Adelantos CAMMESA	504.184	476.360
	<u>714.991</u>	<u>661.086</u>

(1) Nota 15.a.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la nota 16 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 8.5. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

##### Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría

A continuación se incluye una comparación por categoría de los importes en libros y los respectivos valores razonables de los activos y pasivos financieros. Se excluyen aquellos pasivos financieros cuyos importes en libros son una aproximación razonable de sus respectivos valores razonables (excepto las Obligaciones Negociables Clase I 2007), debido en gran medida a los vencimientos a corto plazo de dichos pasivos o bien debido a que devengan interés a una tasa variable que refleja las variaciones de los precios de mercado:

	Importe en libros		Valor razonable	
	31-03-2016	31-12-2015	31-03-2016	31-12-2015
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Activos financieros</b>				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	4.956.998	4.019.260	4.573.314	2.552.498
Otros activos financieros	2.638.310	2.078.108	2.638.310	2.078.108
Efectivo y colocaciones a corto plazo	173.593	282.443	173.593	282.443
	<u>7.768.901</u>	<u>6.379.811</u>	<u>7.385.217</u>	<u>4.913.049</u>
<b>Pasivos financieros</b>				
Prestamos que devengan interés				
Obligaciones negociables – Clase I 2007	734.836	665.669	729.811	647.397
<b>Total</b>	<u>734.836</u>	<u>665.669</u>	<u>729.811</u>	<u>647.397</u>

##### Técnicas de valoración

El valor razonable informado para los activos financieros arriba indicados representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que la Sociedad adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

El valor razonable de los títulos públicos, los fondos comunes de inversión y las obligaciones negociables se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El valor razonable de las acciones de Operating S.A. se calculó mediante técnicas de valoración apropiadas que cruzan datos observables y no observables de mercado.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### Jerarquía de valor razonable

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado, no se basan en información observable del mercado.

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2016.

Al 31 de marzo de 2016	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Precios de cotización en mercados activo (Nivel 1) ARS 000	Datos de entrada observables significativos (Nivel 2) ARS 000	Datos de entrada no observables significativos (Nivel 3) ARS 000
<b>Activos medidos por su valor razonable</b>					
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados					
Títulos de deuda y de patrimonio con cotización:					
Títulos públicos	31.03.2016	173.701	173.701	-	-
Lebacs	31.03.2016	258.350	258.350	-	-
Fondos comunes de inversión	31.03.2016	109.107	109.107		
Depósitos en garantía:					
Títulos públicos	31.03.2016	78.487	78.487	-	-
Activos financieros disponibles para la venta					
Acciones sin cotización:					
Operating S.A.	31.03.2016	184.310	-	-	184.310
Títulos de deuda con y sin cotización:					
Bonos corporativos	31.03.2016	10.866	10.866	-	-
Títulos públicos	31.03.2016	120.598	120.598	-	-
Fondos comunes de inversión	31.03.2016	1.702.891	1.702.891	-	-
<b>Total de activos financieros medidos por su valor razonable</b>		<b>2.638.310</b>	<b>2.454.000</b>	<b>-</b>	<b>184.310</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Al 31 de marzo de 2016	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Precios de cotización en mercados activo (Nivel 1) ARS 000	Datos de entrada observables significativos (Nivel 2) ARS 000	Datos de entrada no observables significativos (Nivel 3) ARS 000
<b>Activos cuyos valores razonables se revelan</b>					
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar	31.03.2016	4.573.314	-	-	4.573.314
<b>Total de activos financieros cuyos valores razonables se revelan</b>		<u>4.573.314</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.573.314</u>
<b>Pasivos cuyos valores razonables se revelan</b>					
Deudas y préstamos que devengan interés	31.03.2016	729.811	729.811	-	-
<b>Total de pasivos financieros cuyos valores razonables se revelan</b>		<u>729.811</u>	<u>729.811</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

No hubo transferencias entre las jerarquías de Nivel 1 ni variaciones significativas en el valor de los activos del Nivel 3.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la nota 16 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

#### 8.6. Instrumentos financieros derivados

La ganancia realizada por los contratos a término de moneda extranjera descriptos en la nota 9.6 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos, y liquidados en el período de tres meses finalizado al 31 de marzo de 2016 asciende a 129.038 y se expone en el rubro ingresos financieros del estado de resultados.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero de la Sociedad se incluye en la nota 16 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 9. Activos y pasivos no financieros

##### 9.1. Otros activos no financieros

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corriente:</b>		
Créditos fiscales	49	1.587
Anticipos a proveedores	4.044	4.225
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipos (1)	518.294	479.677
	<b>522.387</b>	<b>485.489</b>

(1) Ver notas 17.20 y 17.21 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes:</b>		
Anticipo por compra de materiales y repuestos	85.206	44.910
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipos	-	20.390
Gastos pagados por adelantado	3.745	-
Seguros a devengar	12.866	31.237
Fondo fiduciario transporte de gas	5.413	5.413
Créditos fiscales	-	27.504
Gastos a devengar con partes relacionadas	-	203
Otros	190	2.250
	<b>107.420</b>	<b>131.907</b>

##### 9.2. Otros pasivos no financieros

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corrientes:</b>		
IVA a pagar - Acreencias Res. S.E. 406/03	332.425	327.230
IVA a pagar - Acreencias Art 5° Res. SE 95/13	165.518	162.082
IVA a pagar - Remuneración de los mantenimientos no recurrentes	104.499	86.650
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	24.455	20.236
	<b>626.897</b>	<b>596.198</b>
<b>Corrientes:</b>		
IVA a pagar - Acreencias Res. S.E. 406/03	51.494	44.210
IVA a pagar - Remuneraciones de los mantenimientos no recurrentes	36.586	32.060
IVA a pagar	86.405	-
Ingresos brutos a pagar	19.105	47.580
Retenciones a pagar	3.007	16.263
Canon y regalías	7.235	12.682
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	27.515	23.226
Otros	2.148	1.564
	<b>233.495</b>	<b>177.585</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 9.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>No corrientes:</b>		
Beneficios a los empleados a largo plazo	56.733	56.112

Los siguientes cuadros resumen los componentes del gasto neto reconocido en el estado de resultados en concepto de planes de beneficios a los empleados a largo plazo y la evolución del pasivo por beneficios a los empleados de largo plazo reconocidos en el estado de situación financiera.

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-03-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Gastos por planes de beneficios</b>		
Costo por intereses	4.526	3.110
Costo por los servicios del período corriente	1.376	755
<b>Gasto reconocido en el período</b>	<b>5.902</b>	<b>3.865</b>
	<b>ARS 000</b>	
<b>Obligación por beneficios definidos al inicio del ejercicio</b>	56.111	
Costo por intereses	4.526	
Costo por los servicios del periodo corriente	1.376	
Beneficios pagados	(5.280)	
<b>Obligación por beneficios definidos al cierre del período</b>	<b>56.733</b>	

Los principales supuestos clave utilizados para determinar las obligaciones al cierre del período y los efectos del cambio de un punto porcentual en la tasa de descuento asumida y en el aumento de salario anual asumido se incluyen en la nota 10.3 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

Al 31 de marzo de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 la Sociedad no poseía activos relacionados a los planes de beneficios a empleados.

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
<b>Corrientes:</b>		
Vacaciones y SAC	67.247	67.146
Contribuciones a pagar	32.119	27.690
Provisión para gratificaciones	19.547	50.925
Diversos	3.503	2.009
	<b>122.416</b>	<b>147.770</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 10. Activos intangibles

##### Compromiso de disponibilidad Puerto Nuevo, Nuevo Puerto y Luján de Cuyo

Corresponde a erogaciones relacionadas con el compromiso de disponibilidad de potencia de equipamiento al Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM") que han sido valuadas a su respectivo costo y serán imputadas a gastos en función al plazo del compromiso asumido de disponibilidad de equipamiento. (Ver notas 17.4, 17.5 y 17.19 a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos).

##### Derecho de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila

El derecho derivado de la concesión para la explotación del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila ha sido concedido por el Estado Nacional a la sociedad absorbida HPDA por un plazo de 30 años. A partir del presente ejercicio, la Sociedad amortiza dicho intangible en forma lineal hasta la fecha de finalización del contrato de concesión considerando que este nuevo patrón de consumo será el que mejor refleja los beneficios a ser generados por estos activos hasta el final del contrato de concesión (ver nota 17.6 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos).

##### Cuarta Línea Comahue – Cuenta de Excedentes por Restricciones de Transporte Subcuenta Corredor Comahue – Buenos Aires ("Cuenta Salex")

Corresponde a la participación de la Sociedad sobre el monto que Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA") pagó a TRANSENER S.A. para la construcción de la cuarta línea de transmisión entre Comahue y Buenos Aires. La misma se amortizó en el plazo de concesión de la mencionada línea de transmisión, 15 años.

##### Construcción de la línea de transmisión N° 601

Corresponde a gastos incurridos en la construcción de la Línea 601, transferida por la sociedad absorbida LPC a Empresa Distribuidora La Plata S.A. ("EDELAP") en virtud de lo mencionado en la nota 17.10 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos, a su costo original amortizable en línea recta en un plazo de veinte años.

La evolución de los valores de origen y amortizaciones acumuladas se exponen en el Anexo B.

#### 11. Efectivo y colocaciones a corto plazo

Para propósito de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo, el efectivo y colocaciones a corto plazo incluyen los siguientes conceptos:

	<b>31-03-2016</b>	<b>31-12-2015</b>
	<b>ARS 000</b>	<b>ARS 000</b>
Efectivo en caja y bancos	87.445	52.233
Colocaciones a corto plazo	86.148	230.210
	<u>173.593</u>	<u>282.443</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo de la Sociedad y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

#### 12. Dividendos pagados y propuestos

Con fecha 30 de abril de 2015, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma 15.887 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2014 a constituir una reserva por 320.000 para futuras distribuciones de dividendos, e incrementar la reserva facultativa por 346.530 para aumentar la solvencia de la Sociedad. Con fecha 20 de noviembre de 2015, la Asamblea de Accionistas resolvió desafectar la totalidad de dicha reserva para futuras distribuciones de dividendos y la suma de 45.000 de la reserva facultativa destinando un total de 365.000 a distribuir dividendos en efectivo.

Con fecha 29 de abril de 2016, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 6.537 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2015 a constituir una reserva por 360.000 para futuras distribuciones de dividendos e incrementar la reserva facultativa por 927.822 para aumentar la solvencia de la Sociedad.

##### 12.1. Restricciones sobre distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Asimismo, de acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideran utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto, al saldo de utilidades contables acumuladas al 31 de diciembre de 1997 menos los dividendos pagados, más las utilidades impositivas determinadas a partir del 1° de enero de 1998.

A partir de las modificaciones introducidas por la Ley N° 26.893, a partir del 23 de septiembre de 2013, las distribuciones de dividendos (excepto en acciones) a personas jurídicas del exterior o a personas físicas estarán sujetas a una retención del 10% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo.

De acuerdo con lo establecido en el "Pliego del concurso público internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de Central Puerto S.A." la Sociedad debe emitir a favor de sus empleados de todas las jerarquías con relación de dependencia, bonos de participación según se prevé en el Artículo N° 230 de la Ley General de Sociedades, por el 0,5% de las ganancias del ejercicio, después de impuestos.

#### 13. Provisiones y pasivos contingentes

La evolución de las provisiones incluidas en el pasivo se expone en el Anexo E.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 13.1. Impuesto a los ingresos brutos:

##### ARBA

El 15 de junio de 2012, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires ("ARBA") dictó la disposición determinativa y sancionatoria por medio de la cual determinó la obligación tributaria de la Sociedad en el Impuesto a los Ingresos Brutos ("ISIB") por los períodos de enero a diciembre de 2005 y de 2006 por un monto de 10.454.

La ARBA entendió que durante dichos períodos la Sociedad desarrolló actividades en la provincia de Buenos Aires como consecuencia de ciertos gastos de transporte que la Sociedad habría soportado en dicha jurisdicción y en supuestos ingresos atribuibles a la provincia por haberse entregado allí la energía comercializada, tanto respecto del Mercado a Término como del Mercado Spot.

El 12 de julio de 2012, la Sociedad interpuso un recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de Apelaciones de la provincia de Buenos Aires ("TFABA").

El 27 de septiembre de 2013 la Sociedad denunció ante el TFABA el pronunciamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) del 17 de septiembre de 2013 en la causa "Centrales Térmicas Patagónicas S.A. c/ Chubut, Provincia del s/ acción declarativa". En dicho fallo la CSJN entendió que la actividad de generación de energía eléctrica no se encuentra alcanzada por el ISIB.

Actualmente, este expediente se encuentra a estudio del TFABA.

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, las probabilidades de obtener un pronunciamiento favorable en la instancia administrativa se estiman medias altas en lo referido al ajuste por el mercado Spot.

Por otra parte, el 12 de diciembre de 2013, la Sociedad fue notificada de una disposición determinativa y sancionatoria mediante la cual ARBA determinó la obligación tributaria de la Sociedad en el ISIB por los períodos enero a diciembre de 2007 y de 2008 y enero a octubre de 2009 por un monto de 23.120 por el impuesto presuntamente omitido.

El 6 de enero de 2014 la Sociedad interpuso el recurso de apelación ante el TFABA contra dicha disposición.

El 20 de agosto de 2014, el TFABA resolvió suspender el trámite de las actuaciones hasta que la CSJN dicte sentencia y reservar las actuaciones, debiendo Secretaría informar semestralmente el estado del expediente radicado en la CJSN.

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, las probabilidades de obtener un pronunciamiento favorable por parte de la CSJN son medias altas en lo que respecta al reclamo por el Mercado Spot.

No obstante, el 22 de marzo de 2013, la Sociedad promovió ante la CSJN acción declarativa a fin de que se declare inconstitucional e ilegítima la pretensión de la obligación tributaria antes mencionadas del ISIB que la ARBA reclama a la Sociedad. Asimismo, se solicitó el dictado de una medida cautelar a fin de que la provincia de Buenos Aires se abstenga de ejecutar la pretensión fiscal correspondiente al impuesto sobre los ingresos brutos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

El 28 de noviembre de 2013, la CSJN resolvió que la cuestión planteada por la Sociedad corresponde a la competencia de ese tribunal y decretó la medida cautelar solicitada por la Sociedad.

El 19 de diciembre de 2013, la Sociedad denunció ante la CSJN el dictado de la disposición de ARBA mencionada.

El 13 de junio de 2014, la CSJN fijó la audiencia de prueba para el 19 de junio de 2014. En dicha audiencia las partes manifestaron la imposibilidad de arribar a una conciliación de sus intereses. La CSJN dictó la apertura de la causa a prueba por el término de cuarenta días. Respecto a la prueba ofrecida por la Sociedad, la CSJN designó un perito para realizar la pericia contable.

El 30 de junio de 2014, la CSJN resolvió que ARBA deberá dar estricto cumplimiento a la sentencia del 28 de noviembre de 2013 y abstenerse de impulsar cualquier medida que implique quitar eficacia al mencionado fallo.

El 3 de julio de 2014, la provincia de Buenos Aires manifestó que el informe técnico agregado por la Sociedad como prueba documental de la acción declarativa es suficiente.

El 16 de abril de 2015, la CSJN declaró cerrado el período probatorio y puso los autos para alegar sobre la prueba producida.

El 14 de mayo de 2015, la Sociedad presentó el alegato correspondiente.

El 2 de junio de 2015, se remitieron las actuaciones a la Procuración General de la Nación ("PGN").

El 15 de octubre de 2015 la PGN emitió su dictamen en donde consideró que corresponde hacer lugar a la acción promovida por la Sociedad y dejar sin efecto el ajuste fiscal practicado por la ARBA.

El 20 de noviembre de 2015, la Sociedad realizó una presentación informando que el 2 de noviembre de 2015 la ARBA reconoció que la Sociedad es un sujeto exento del pago del ISIB por la actividad de generación de energía eléctrica y vapor, con efectos retroactivos al 1 de octubre de 2014. En opinión de sus asesores legales, si la Sociedad hubiese desarrollado actividad en la citada jurisdicción durante los períodos discutidos, esa actividad hubiese estado exenta del pago del ISIB en atención a que no existió cambio normativo alguno a nivel nacional o provincial que diera lugar a concluir que la actividad de generación de energía estaba gravada durante los períodos discutidos.

El 29 de diciembre de 2015, la CSJN tuvo presente el dictamen emitido y pasó los autos a sentencia.

Al día de la fecha, el expediente se encuentra a resolver.

En opinión de los asesores legales, existen razonables argumentos para obtener una sentencia favorable a los intereses de la Sociedad en lo que respecta al ajuste por el Mercado Spot.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 13.2. DPRN

La Sociedad manifestó a la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia del Neuquén (“DPRN”) que los ingresos brutos derivados de la actividad de generación de energía eléctrica asignables a su jurisdicción, fueron consignados en las declaraciones juradas del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo la categoría de Ingresos Exentos, por cuanto la citada actividad se encuentra exenta del pago del mencionado tributo en los términos art. 12 de la ley 15.336 (este artículo establece que las obras e instalaciones de generación, transformación y transmisión de energía eléctrica de jurisdicción nacional así como la energía generada o transportada en las mismas no pueden estar gravadas con impuestos o contribuciones, o sujetas a medidas de legislación local que restrinjan o dificulten su libre producción y transmisión) y de conformidad con lo resuelto por la CSJN en la causa “Centrales Térmicas Patagónicas S.A. c/Provincia del Chubut s/acción declarativa”. En esa misma línea se solicitó la emisión de un certificado de no retención/percepción del tributo, el cual fue emitido por la DPRN durante el ejercicio 2015.

Basada en estos fundamentos, y en la toma de conocimiento de la opinión del Fiscal de Estado de la Provincia del Neuquén referida a esta cuestión, la Sociedad dejó de registrar cargos por impuesto sobre los Ingresos Brutos y revirtió en el ejercicio 2015 la provisión constituida al efecto por períodos anteriores por un total de 77.833 que se imputó en los otros ingresos operativos del estado de resultado de dicho ejercicio.

#### 13.3. Reclamo por impuesto inmobiliario de la Provincia de Río Negro

Con fecha 17 de agosto de 2004 la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia de Río Negro (“DPCPRN”) notificó a HPDA de la boleta de pago de Impuesto Inmobiliario correspondiente a la cuota 5/04, que estableció una valuación catastral de 425.264 y un impuesto a pagar de 567. Con fecha 25 de octubre de 2004, HPDA presentó el correspondiente reclamo, entre otros, por entender que está exento de dicho impuesto y por disconformidad en la valuación catastral previsto por los artículos 88, siguientes y concordantes de la Ley N° 3.483 (Ley de Catastro Provincial).

En opinión de los asesores legales de la Sociedad, considerando que los argumentos fácticos y jurídicos esgrimidos por la Sociedad en su defensa son sólidos y que, atento al tiempo transcurrido no ha habido avances en la causa ni nuevas notificaciones por parte de la DPCPRN, las posibilidades de obtener una resolución contraria al reclamo efectuado por la Sociedad son remotas.

No se realizó provisión alguna en los estados financieros por este reclamo.

#### 13.4. Reclamo de impuesto sobre los ingresos brutos de la Provincia de Mendoza

Con fecha 22 de agosto de 2003, la Dirección General de Rentas (“DGR”) de la provincia de Mendoza intimó a LPC a acreditar su inscripción ante esa repartición y a pagar los importes adeudados en concepto del impuesto sobre los ingresos brutos correspondiente a dicha jurisdicción.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Ello así, con fecha 29 de agosto de 2003, LPC contestó la intimación cursada manifestando que aquella resulta ilegítima debido a que: (i) no realizaba ninguna actividad económica en esa provincia; es decir, no existía sustento territorial para considerar a LPC como sujeto pasivo del impuesto sobre los ingresos brutos en esa jurisdicción; (ii) no soportaba gasto alguno en esa provincia, por lo cual no se verificaba el sustento territorial necesario para la atribución de base imponible del Convenio Multilateral; y (iii) no debía atribuir ingreso alguno a dicha provincia, ni a ninguna otra, ya que la totalidad de sus ingresos se originaban en la provincia de Buenos Aires, al materializarse la totalidad de su actividad económica, incluida la entrega de toda la energía generada, en esa jurisdicción.

Con fecha 12 de agosto de 2004, LPC fue notificada mediante un acta del inicio del procedimiento de determinación de oficio de sus presuntas obligaciones en el impuesto a los ingresos brutos. La autoridad fiscal consideró que LPC había efectuado actividades económicas y gastos en la jurisdicción de Mendoza, que legitimaban considerarla contribuyente de aquella en los términos del último párrafo del artículo 1° del Convenio Multilateral.

El 9 de junio de 2008 LPC fue notificada de una determinación de oficio por 2.779 (por el período octubre de 1997 hasta abril de 2004).

LPC presentó un recurso de revocatoria ante la DGR de la provincia de Mendoza, aduciendo las consideraciones de hechos y de derecho por las cuales la determinación cursada por esa dependencia era absolutamente improcedente. Desde el mes de agosto de 2010 el expediente se encuentra en la Secretaría General.

#### 13.5. Ajuste por inflación

El 19 de diciembre de 2014 la Sociedad –por sí y en representación de HPDA siendo CPSA sociedad absorbente y continuadora de HPDA- promovió una acción declarativa de certeza contra el Estado Nacional (Poder Ejecutivo Nacional) y la AFIP-DGI, a fin de que se declare la confiscatoriedad del Impuesto a las Ganancias (“IG”) que resulte de la falta de aplicación del mecanismo de ajuste por inflación respecto del período fiscal 2014. Asimismo, la Sociedad solicitó el dictado de una medida cautelar a fin de que: (i) se permita a CPSA presentar las declaraciones juradas del IG correspondientes al ejercicio irregular finalizado el 30 de septiembre de 2014, tomando como índice de ajuste la variación de los precios internos al por mayor, publicado por el INDEC y (ii) se ordene a la AFIP-DGI que se abstenga de iniciar cualquier reclamo derivado de la diferencia de impuestos que –a su criterio- pudiera resultar y/o trabar medidas cautelares y/o instruir sumarios infraccionales, hasta tanto no dicte sentencia definitiva.

El 24 de febrero de 2015 el juzgado rechazó el pedido de dictado de una medida cautelar interina. En atención a ello, el 27 de febrero de 2015 CPSA -por sí y como continuadora de HPDA- presentó las declaraciones juradas del IG correspondientes al ejercicio fiscal irregular finalizado el 30 de septiembre de 2014 aplicando el mecanismo de ajuste por inflación previsto en el Título VI y en los artículos 59, 61, 83, 84 y 89 de la ley del gravamen. En ese sentido, en uno de los mencionados períodos la Sociedad debió ingresar el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

El 16 de septiembre de 2015 la Sociedad desistió de la acción declarativa de certeza y solicitó el archivo de las actuaciones. El 23 de septiembre de 2015 el Tribunal de primera instancia resolvió tener por desistida a la actora y ordenó archivar las actuaciones sin más trámite. En este sentido, de corresponder, la Sociedad planteará oportunamente la cuestión ante el Tribunal Fiscal.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## **CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS**

#### **Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016**

De acuerdo con el avance producido en la causa judicial al cierre del ejercicio, la Sociedad mantuvo registrado el pasivo por el impuesto a las ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 sin considerar la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación impositivo.

Asimismo, el 30 de diciembre de 2014 la Sociedad –por sí y en representación de HPDA, siendo CPSA sociedad absorbente y continuadora de HPDA– promovió por ante la AFIP-DGI una acción de repetición del IG por el período fiscal 2010 por el importe de 67.383 ingresados indebidamente por HPDA, con más su respectiva actualización e intereses. La presente acción de repetición tiene como propósito obtener la devolución del ilegítimo IG ingresado por HPDA en virtud de la falta de aplicación del mecanismo de ajuste por inflación previsto en el Título VI y en los art. 59, 61, 83, 84 y 89 de la Ley del Impuesto a las Ganancias. El 14 de abril de 2015 la Sociedad acompañó (I) informes contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2010 y (II) las constancias de la inscripción registral del acuerdo definitivo de fusión.

Actualmente, y habiendo transcurrido el plazo de tres meses previstos por la Ley N° 11.683, la Sociedad promovió demanda de repetición contra la AFIP. La causa quedó radicada en el Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 5.

El 29 de diciembre de 2015 la Sociedad inició un reclamo administrativo de repetición ante la AFIP por un importe de 20.395 ingresados en exceso en concepto de IG por el período fiscal 2009, con sus respectivos intereses. La presente acción de repetición tiene como propósito obtener la devolución del ilegítimo IG ingresado por CPSA en virtud de la falta de aplicación del mecanismo de ajuste por inflación mencionado precedentemente.

El expediente se encuentra en la AFIP pendiente de resolución del reclamo administrativo previo.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

**CÉSAR HALLADJIAN**  
Por Comisión Fiscalizadora

**LEONEL G. TREMONTI**  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

**GUILLERMO RECA**  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### 14. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe total de las transacciones realizadas con partes relacionadas durante el período / ejercicio correspondiente:

		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>	<u>Cuentas por cobrar y otros activos no financieros</u>	<u>Cuentas por pagar</u>
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
<b>Entidades subsidiarias:</b>					
Central Vuelta de Obligado S.A.	31.03.2016	-	-	2.922	5
	31.03.2015	-	-	4.011	-
	31.12.2015	-	170	2.979	5
CP Renovables S.A.	31.03.2016	-	-	-	71
	31.03.2015	-	-	-	-
	31.12.2015	-	-	-	-
Central Aimé Painé S.A.	31.03.2016	-	-	-	73
	31.03.2015	-	-	-	-
	31.12.2015	-	-	-	-
<b>Entidades asociadas:</b>					
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	31.03.2016	45	-	19	-
	31.03.2015	45	-	315	-
	31.12.2015	150	-	19	-
Distribuidora de Gas Cuyana S.A.	31.03.2016	-	2.555	-	867
	31.03.2015	-	3.528	-	841
	31.12.2015	-	9.858	-	807
<b>Entidades relacionadas:</b>					
Operating S.A.	31.03.2016	-	-	-	-
	31.03.2015	-	848	-	687
	31.12.2015	-	2.372	-	-
Proener S.A.	31.03.2016	110	-	84	-
	31.03.2015	-	-	-	-
	31.12.2015	410	-	540	-
RMPE Asociados S.A.	31.03.2016	36	14.252	11	20.238
	31.03.2015	-	(1.997)	6.238	-
	31.12.2015	130	24.161	11	-
<b>Personal Gerencial Clave:</b>					
Honorarios directores	31.03.2016	-	-	-	-
	31.03.2015	-	363	-	-
	31.12.2015	-	1.470	-	-
<b>Totales</b>	31.03.2016	<u>191</u>	<u>16.807</u>	<u>3.036</u>	<u>21.254</u>
	31.03.2015	<u>45</u>	<u>2.742</u>	<u>10.564</u>	<u>1.528</u>
	31.12.2015	<u>690</u>	<u>38.031</u>	<u>3.549</u>	<u>812</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### Entidad controladora principal

La entidad controladora principal de la Sociedad es Sociedad Argentina de Energía S.A. ("SADESA") en forma directa e indirecta. Tal como se menciona en la nota 1.1 SADESA será absorbida por la Sociedad con efectos a partir del 1 de enero de 2016.

Durante el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, no existieron transacciones entre la Sociedad y SADESA.

#### Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las transacciones con partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

### 15. Modificaciones a la normativa del mercado eléctrico mayorista

#### a) Resolución de la Secretaría de Energía N° 146/02

La Resolución de la Secretaría de Energía N° 146 del 23 de octubre de 2002 establece que todo generador que necesite realizar un Mantenimiento Mayor o Extraordinario y necesite recursos para asegurar tales trabajos, podrá solicitar un financiamiento, sujeto a la disponibilidad de fondos y al cumplimiento de las condiciones que establece dicha norma.

En el marco de lo dispuesto por dicha resolución, la Sociedad suscribió una serie de contratos de mutuo y cesión de créditos en garantía en favor de CAMMESA.

El monto de los desembolsos recibidos al 31 de marzo de 2016 que se encuentra pendiente de cancelación asciende a 734.617 (ver nota 8.4).

Dicho financiamiento podrá ser cancelado en efectivo o mediante la utilización de los créditos por "Remuneración por Mantenimientos no Recurrentes" generados por la Sociedad en virtud de lo establecido en el Art. 2° de la Res. SE 529/14, considerando un plazo de 48 cuotas mensuales a partir de la finalización de los mantenimientos correspondientes y devengando la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras del MEM (ver acápite c).

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

#### b) Acuerdo 2010 con Secretaría de Energía

El 28 de diciembre de 2010, los Directorios de la Sociedad y de las sociedades absorbidas HPDA y CTM aprobaron un acuerdo ("Acuerdo") suscripto con la SE que establecía, entre otras cosas, un marco para determinar un mecanismo para la cancelación de las acreencias Resolución SE N° 406/03 devengadas por el período 2008-2011 por los generadores y, a tal fin, viabilizar la construcción de un nuevo parque de generación.

Respecto de las acreencias Resolución SE N° 406/03, se acordó que aquellas acreencias comprendidas entre el 1° de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011, no comprometidas en el marco de la Resolución SE N° 724/08, serán canceladas una vez producida la habilitación comercial a ciclo combinado de la mencionada central térmica. En caso de que dicha habilitación suceda, la Sociedad tendrá derecho a recibir en 120 cuotas iguales y consecutivas la devolución de sus acreencias representadas por la LVFVD 2008-2011, una vez adicionada la tasa de interés estipulada en el artículo 3 de la Resolución SE 406/03 y convertidas en moneda estadounidense, al tipo de cambio vigente a la fecha de la firma del acuerdo. Este capital tendrá un rendimiento anual equivalente al obtenido de aplicar una tasa LIBOR de 30 días más un adicional del 5%.

El proyecto consiste en un ciclo combinado de aproximadamente 800 MW a ser instalado en forma adyacente a Termoeléctrica San Martín, central del FONINVEMEM, ubicada en la localidad de Timbúes, Provincia de Santa Fe.

Los Generadores constituyeron el 11 de mayo de 2011 la Sociedad Gerente denominada Central Vuelta de Obligado S.A. ("CVOSA"), con el objeto de producir energía eléctrica y su comercialización en bloque y la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de una central térmica. La participación de la Sociedad en el capital de CVOSA, asciende al 31 de marzo de 2016 a 280.950 acciones (56,19%).

El 31 de mayo de 2011 fue suscripto por CMMESA (en adelante el "Fiduciante", en su carácter de Administradora de los fondos y las cuentas del MEM), la SE (en su carácter de autoridad regulatoria del MEM), CVOSA (en su carácter de Sociedad Gerente) y el Banco de Inversión y Comercio del Exterior (en adelante "BICE" o el "Fiduciario") el contrato de Fideicomiso Central Vuelta de Obligado ("FCVO") destinado a administrar los fondos que serán utilizados para el financiamiento de la Central, participando los generadores como garantes de la ejecución de la construcción y operación de la Central.

Dado que las etapas de la obra no se han completado en los plazos previstos contractualmente, con fecha 14 de septiembre de 2015, FCVO y GE firmaron un acuerdo suplementario condicionado al contrato de suministro y construcción llave en mano de la Central, mediante el cual acordaron, entre otros puntos, asegurar la habilitación comercial del ciclo combinado con fecha 10 de julio de 2016 reservándose el ulterior esclarecimiento de causas y responsabilidades. Sin embargo, el cronograma previsto en dicho acuerdo suplementario no fue cumplido por GE.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

Con fecha 12 de febrero de 2016 GE ha iniciado un proceso pre arbitral con el fin de reclamar al FCVO mayores costos. Dicho reclamo puede tener un impacto aún mayor en el ritmo de la construcción de la planta, siendo que el mismo se ve acompañado de adicionales incumplimientos de hitos de obra por parte de GE. CVOSA, actuando en representación del FCVO, ha ejecutado y continuará ejecutando garantías contractuales frente a dichos incumplimientos.

En tal sentido, el momento en que se producirá el inicio de la operación de la planta a ciclo combinado y la habilitación comercial a partir de la cual se apliquen los términos del Acuerdo para el recupero de las LVFVD 2008-2011 se considera incierto.

#### **c) Resoluciones de la Secretaría de Energía N° 95/2013, 529/2014, 482/2015 y 22/2016**

El 26 de marzo de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Nación la Res. SE N° 95/2013 (la "Resolución"), a través de la cual se introdujeron cambios en el régimen de remuneración de los agentes Generadores, Cogeneradores y Autogeneradores del MEM ("Agentes Generadores Comprendidos"), con las excepciones previstas en el artículo 1° de la Resolución.

A partir de las transacciones económicas del mes de febrero de 2013 se estableció un esquema de remuneración fijo por MWh segmentado en función de tecnología de generación y potencia instalada: a) un esquema de remuneración de los costos fijos de los Generadores comprendidos en la norma, asociado al cumplimiento de determinada disponibilidad, b) un nuevo esquema de remuneración de costos variables (no combustibles), y c) una remuneración adicional que, en parte se liquida directamente a los Generadores Comprendidos, y en otra parte se destina a un fideicomiso para ser reinvertido en la financiación de nuevos proyectos de infraestructura en el sector eléctrico. Adicionalmente se establece que la SE definirá el mecanismo bajo el cual las LVFVD emitidas por CAMMESA por aplicación de la Res. SE N° 406/03, no comprometidas en el marco de acuerdos generales y/o específicos celebrados con la SE y/o normas destinadas por ésta para la ejecución de obras de inversión y/o mantenimiento de equipamiento existente, sean destinadas a la integración de los fondos fideicomitidos en el fideicomiso referido previamente.

La norma también dispone que el abastecimiento de combustibles a las centrales del MEM, la gestión comercial y el despacho de combustibles, queda centralizado en el Organismo Encargado del Despacho, es decir, en CAMMESA.

Asimismo, la Resolución suspende transitoriamente la incorporación de nuevos contratos en el Mercado a Término e impone que una vez finalizados los preexistentes al dictado de la Resolución será obligación de los Grandes Usuarios del MEM adquirir su demanda de energía eléctrica al Organismo Encargado del Despacho, conforme las condiciones que establezca la SE a tal efecto (art. 9° de la Resolución). Los Generadores Comprendidos recibirán como remuneración total la determinada por la metodología establecida por la Resolución.

Con fecha 20 de agosto de 2013, mediante la nota SE N°4858, la SE instrumentó a pedido de los Generadores un mecanismo de prioridad de pago mediante el cual se procura mantener un nivel de liquidez similar al que los Generadores Comprendidos tenían previo al dictado de la Resolución. Dicho mecanismo consiste en que CAMMESA distribuya los montos que, por implementación del Artículo 9° de la Resolución, perciba directamente de los Grandes Usuarios del MEM por su demanda abastecida, entre aquellos Generadores Comprendidos y adherentes a la nueva regulación. Dichos montos serán destinados de

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

manera prioritaria a cubrir la remuneración de los Generadores bajo el siguiente esquema: en forma prioritaria a cubrir en primera medida los costos fijos, luego los costos variables y en última instancia la remuneración adicional directa.

Por otra parte, la sociedad absorbida LPC ha manifestado a la SE su intención de adherir al régimen descripto anteriormente con modificaciones en ciertos artículos. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la SE no se ha expedido al respecto. Por lo tanto, el nuevo régimen de remuneración descripto en este apartado, no resulta aplicable a la Central de Cogeneración La Plata y, en consecuencia, continúa en vigencia la regulación anterior.

El 23 de mayo de 2014 fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución de la SE N° 529/2014 (en adelante "Res. SE N° 529/2014"). La Res. SE N° 529/2014 modifica, entre otras cosas, la Res. SE N° 95/2013 incrementando los valores que remuneran los costos fijos, los costos variables y la remuneración adicional, de los agentes generadores del MEM del tipo térmico convencional o hidráulico nacional.

Asimismo, la Res. SE N° 529/2014 incorpora, a partir de las transacciones económicas del mes de febrero de 2014, un nuevo esquema de "Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes" para los Agentes Generadores Comprendidos. Esta nueva remuneración se determina mensualmente y su cálculo es en función de la energía total generada. Sobre este aspecto se le instruye a CAMMESA a emitir las LVFVD que tendrán como destino el financiamiento de los mantenimientos mayores sujeto a aprobación de la SE.

La Sociedad, junto con otras empresas generadoras del MEM, ha suscripto un "Acuerdo para el incremento de disponibilidad de Generación Térmica" con el Secretario de Energía de la Nación, en representación del Estado Nacional. El Acuerdo tiene como objeto establecer el marco, las condiciones y los compromisos a asumir por las partes para: (i) viabilizar el ingreso antes del 1° de junio de 2015, de nueva generación para cubrir el aumento de la demanda de energía y potencia en el MEM, y (ii) determinar un mecanismo para la cancelación de las Acreencias de los generadores, entendidas éstas por: (a) LVFVD emitidas por aplicación del inciso c) del Art. 4° de la Resolución S.E. N° 406/2003 no comprometidas en otros acuerdos y que se destinen a nuevos proyectos de generación; y (b) las acreencias por la Remuneración Adicional Fideicomiso emitidas o a emitirse hasta el 31 de diciembre de 2015 en el marco de la Resolución S.E. N° 95/2013 y sus modificatorias y complementarias que se destinen a dichos proyectos. A la fecha no se han formalizado dichos proyectos de generación.

Considerando que el Gobierno Nacional ha declarado la emergencia del Sector Energético, y en virtud de la manifestación del Gobierno Nacional de llevar la industria de generación eléctrica al Marco Regulatorio Eléctrico Federal establecido por las Leyes N° 15.336 y N° 24.065, mencionada en los considerandos de la Resolución SE 22/2016, la Sociedad considera que las acreencias de Remuneración Adicional Fideicomiso ya devengadas, se recibirán de manera anticipada a las evaluaciones consideradas al emitir los estados financieros del ejercicio 2015. En tal sentido, al 31 de marzo de 2016 se ha incrementado el valor razonable de los respectivos créditos por aproximadamente \$ 488.777.

Con fecha 10 de julio de 2015 la SE dictó la Resolución SE N° 482/2015 ("Res. SE 482/2015") modificando la Res. SE N° 529/2014, la que tuvo vigencia a partir de las transacciones económicas de febrero de 2015, por lo cual la Sociedad recibió la reliquidación de CAMMESA de dichas transacciones, las cuales han sido remuneradas bajo los valores definidos por la mencionada Resolución. En dicha resolución se ajustan los parámetros de cargos fijos, cargos variables, remuneración adicional directa y Fideicomiso y los cargos por

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

#### Correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016

mantenimientos mayores. Asimismo reconoce costos variables de transporte a los generadores comprendidos con centrales de generación a partir de fuentes de energía hidroeléctrica y/o renovables. Además, se comienza a reconocer el concepto de Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes a las centrales hidroeléctricas. Por otra parte se define un nuevo esquema de incentivos a la producción de energía y a la eficiencia operativa en función del consumo específico de combustible.

A su vez, también creó un nuevo esquema de remuneración llamado "Recursos para inversiones del FONINMEM 2015-2018" para aquellos generadores que participen de proyectos de inversión aprobados o a aprobarse por la SE. Esta nueva remuneración se determinará mensualmente y su cálculo es en función de la energía total generada. Se asignarán dichos recursos una vez firmados los contratos de suministro y construcción de cada proyecto aprobado conforme a la metodología que deberá ser definida por la SE.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no hay proyectos asociados a dicha remuneración.

Finalmente, con fecha 30 de marzo de 2016, mediante Resolución SE N° 22/2016, se actualizaron los valores fijados por la Res. SE 482/2015 con efecto a partir de las transacciones de febrero de 2016.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

**CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

**AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Cuenta principal	31-03-2016				
	Costo de adquisición				
	Al comienzo	Adiciones	Transferencias	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terreno	74.842	-	-	-	74.842
Edificios	81.155	-	-	-	81.155
Mejoras en inmuebles de terceros	2.942	-	-	-	2.942
Maquinarias y equipos	2.534.895	-	234.817	-	2.769.712
Turbogrupos y equipos auxiliares	1.058.340	-	-	-	1.058.340
Muebles, útiles e instalaciones	146.802	698	-	-	147.500
Materiales y repuestos	47.337	2	-	(132)	47.207
Sistemas de computación	1.563	-	-	-	1.563
Equipos de comunicación	2.160	462	-	-	2.622
Automotores	9.559	312	-	(304)	9.567
Herramientas	3.801	-	-	-	3.801
Construcción en proceso	584.459	43.006	(234.817)	-	392.648
<b>Total 31-03-2016</b>	<b>4.547.855</b>	<b>44.480</b>	<b>-</b>	<b>(436)</b>	<b>4.591.899</b>

Cuenta principal	31-03-2016				31-12-2015	
	Depreciaciones				Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo	Cargo del período	Bajas	Al cierre		
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terreno	-	-	-	-	74.842	74.842
Edificios	36.481	539	-	37.020	44.135	44.674
Mejoras en inmuebles de terceros	2.875	6	-	2.881	61	67
Maquinarias y equipos	1.816.218	31.484	-	1.847.702	922.010 (1)	718.677
Turbogrupos y equipos auxiliares	578.140	15.006	-	593.146	465.194	480.200
Muebles, útiles e instalaciones	110.533	1.806	-	112.339	35.161	36.269
Materiales y repuestos	23.408	295	-	23.703	23.504	312
Sistemas de computación	1.251	78	-	1.329	234	45
Equipos de comunicación	2.115	13	-	2.128	494	23.929
Automotores	5.200	371	(168)	5.403	4.164	4.359
Herramientas	3.486	26	-	3.512	289	315
Construcción en proceso	-	-	-	-	392.648	584.459
<b>Total 31-03-2016</b>	<b>2.579.707</b>	<b>49.624</b>	<b>(168)</b>	<b>2.629.163</b>	<b>1.962.736</b>	<b>1.968.148</b>

(1) Incluye 641.385 correspondientes a las centrales Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, 158.039 correspondientes a la central Luján de Cuyo y 111.608 correspondientes a la central La Plata Cogeneración y 10.978 correspondientes a otros equipos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

**CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**ACTIVOS INTANGIBLES Y VALOR LLAVE**

**AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Cuenta principal (2)	31-03-2016					31-12-2015	
	Valor de origen	Del período			Al cierre	Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo y al cierre del período	Al comienzo del período	Alícuota %	Importe			
Compromisos de disponibilidad	63.289	36.679	14	(1) 2.257	38.936	24.353	26.610
Derecho de concesión para la generación de energía eléctrica en el Complejo Piedra del Águila	724.883	475.970	GWh	7.801	483.771	241.112	248.913
Cuarta línea Comahue - Cuenta Salex	21.936	21.936	-	-	21.936	-	-
Construcción de la Línea de transmisión N° 601	1.538	1.518	-	19	1.537	1	20
<b>Total 31-03-2016</b>	<b>811.646</b>	<b>536.103</b>		<b>10.077</b>	<b>546.180</b>	<b>265.466</b>	
<b>Total 31-12-2015</b>	<b>811.646</b>	<b>500.091</b>		<b>36.012</b>	<b>536.103</b>		<b>275.543</b>
<b>Valor llave</b>							
Valor llave – Empresa de Energía y Vapor	11.459	10.311		315	10.626	833	1.148
<b>Total 31-03-2016</b>	<b>11.459</b>	<b>10.311</b>		<b>315</b>	<b>10.626</b>	<b>833</b>	
<b>Total 31-12-2015</b>	<b>11.459</b>	<b>9.052</b>		<b>1.259</b>	<b>10.311</b>		<b>1.148</b>

(1) Incluido en gastos de producción bajo la cuenta gastos de mantenimiento.

(2) Ver nota 10.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente



**CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**PARTICIPACIÓN EN OTRAS SOCIEDADES**  
**AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Denominación y características de los valores y entes emisores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	31-03-2016		31-12-2015	
							Participación en los resultados netos de asociadas	Valor registrado	Participación en los resultados netos de asociadas	Valor registrado
<b>INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA</b>										
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	281	-	281	281	
CP Renovables S.A.	1 voto	1	95.000	95	No cotiza	95	-	95	-	
Central Aimé Painé S.A.	1 voto	1	98.000	97	No cotiza	97	-	97	-	
							-	473	281	
<b>INVERSIÓN EN ASOCIADAS</b>										
Sociedades Art. 33 - Ley N° 19.550 y sociedades vinculadas:										
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	1 voto	1	152.378	8.439	No cotiza	20.009	3.955	20.009	16.054	
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	1 voto	1	152.378	8.439	No cotiza	23.191	5.486	23.191	17.706	
Hidroneuquén S.A. (1)	1 voto	1	225.321.060	131.334	No cotiza	-	-	-	-	
Inversora de Gas Cuyana S.A.	1 voto	10	2.940.588	40.509	No cotiza	54.675	873	54.675	53.801	
Inversora de Gas del Centro S.A. (2)	1 voto	10	332.588	133.467	No cotiza	119.733	3.931	119.733	115.803	
							14.245	217.608	203.364	
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>										
<b>Activos financieros disponibles para la venta al valor razonable con cambios en el otro resultado integral</b>										
Acciones sin cotización:										
Operating S.A. (3)	1 voto	1	46.800	-	No cotiza	184.310	-	184.310	184.310	
							-	184.310	184.310	

**Información sobre el ente emisor**

Denominación y características de los valores y entes emisores	Actividad principal	Última información contable disponible					% de participación sobre el capital social
		Fecha	Capital	Resultados del período	Patrimonio neto		
Termoeléctrica José de San Martín S.A.	a)	31/03/2016	500	12.027	65.651	30,48%	
Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A.	b)	31/03/2016	500	17.997	76.096	30,48%	
Hidroneuquén S.A.	c)	31/12/2015	686.266	274.384	1.482.974	32,83%	
Central Vuelta de Obligado S.A.	d)	31/03/2016	500	-	500	56,19%	
Operating S.A.	e)	31/12/2015	166.401	(k)	(k)	3,21%	
Inversora de Gas Cuyana S.A.	f)	31/03/2016	60.012	(59)	243.494	49,08%	
Inversora de Gas del Centro S.A.	g)	31/03/2016	68.012	6.747	246.906	49,40%	
Distribuidora de Gas del Centro S.A.	h)	31/03/2016	160.457	4.338	445.020	19,11%	
CP Renovables S.A.	i)	31/03/2016	100	-	100	95,00%	
Central Aimé Painé S.A.	j)	31/03/2016	100	-	100	97,00%	

- a) Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de una central térmica
- b) Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque y la gestión de compra del equipamiento, construcción, operación y mantenimiento de una central térmica
- c) Participación en el capital accionario de Central Puerto S.A.
- d) Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, y particularmente, la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de una central térmica denominada Vuelta de Obligado en cumplimiento del "Acuerdo para la gestión y operación de proyectos, aumento de la disponibilidad de generación térmica y adaptación de la remuneración de la generación 2008-2011 entre el Estado Nacional y las empresas generadoras firmantes.
- e) Compra y venta mayorista de energía eléctrica. Prestación y gerenciamiento del servicio de distribución y comercialización de energía. Explotación, inversión, operación y asistencia técnica en empresas de generación de energía. Comercialización de energía. Asesoramiento a personas privadas o públicas del sector energético. Participación como socia o asociada en cualquier clase de asociación conforme al artículo 31 de la Ley 19.550. Realización por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones. Avalar, afianzar y garantizar deudas y otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo. Realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- f) Participación en el capital social de la Sociedad Licenciataria Distribuidora de Gas Cuyana S.A.
- g) Participación en el capital social de la Sociedad Licenciataria Distribuidora de Gas del Centro S.A.
- h) Prestación del servicio público de gas natural por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país.
- i) investigación, planificación, desarrollo, ejecución y explotación de proyectos energéticos a partir de la utilización de fuentes de energía renovables.
- j) Producción de energía eléctrica y su comercialización en bloque, y particularmente, la gestión de compra del equipamiento, la construcción, la operación y el mantenimiento de una central térmica, en cumplimiento del "Acuerdo para la gestión y operación de proyectos, aumento de la disponibilidad de generación térmica y adaptación de la remuneración de la generación 2015-2018" entre el Estado Nacional y las empresas generadoras firmantes.
- k) Ver criterio de valuación descrito en 2.3.1.0.1 a los estados financieros por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 ya emitidos.
- (1) Ver nota 3.
- (2) Incluye la participación directa del 19,11% en DGCE.
- (3) Acciones recibidas como consecuencia de la fusión con LPC (nota 1). Esta sociedad no posee activos y pasivos significativos, excepto por la participación del 30,39% en CPSA.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

## INVERSIONES

AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (1)

Denominación y características de los valores	Moneda	31-03-2016		31-12-2015
		Valor de costo (en miles)	Valor registrado ARS 000	Valor registrado ARS 000
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
<b>Activos financieros disponibles para la venta al valor razonable con cambios en el otro resultado integral</b>				
Colocaciones de fondos en cuentas corrientes remuneradas	\$	-	-	7
Fondos comunes de inversión	\$	1.663.632	1.702.891	1.243.426
Bonos corporativos	U\$\$	3.141	10.866	9.610
Bonos Ciudad 2019	U\$\$	53.681	120.598	74.792
			<u>1.834.355</u>	<u>1.327.835</u>
<b>Activos financieros con cambios en resultados</b>				
Bonos Discount	U\$\$	-	-	28.683
Bonos Global 17	U\$\$	-	-	456
Bonos Ciudad 16 - Clase 8	U\$\$	21.200	30.200	24.700
Bonos Ciudad 16	U\$\$	39.385	51.940	25.220
Bonos Bonar 16	ARS	81.530	91.561	82.044
Lebacs	ARS	256.167	258.350	32.140
Fondos comunes de inversión	ARS	102.226	109.107	5.863
Contratos a término de moneda extranjera	U\$\$	-	-	207.919
			<u>541.158</u>	<u>407.025</u>
Anticipo por compra de Bonos Bonar 17			-	13.328
<b>Depósitos en garantía</b>				
Bonos Ciudad 2019	U\$\$	34.936	78.487	98.770
Bonos Ciudad 16	U\$\$	-	-	20.280
Lebacs	ARS	-	-	12.667
Fondos comunes de inversión	ARS	-	-	13.893
			<u>78.487</u>	<u>145.610</u>
			<u>2.454.000</u>	<u>1.893.798</u>

(1) La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero se incluye en la nota 16 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

**CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO**

**AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

Rubro	31-03-2016			31-12-2015	
	Al comienzo	Aumentos	Recupero	Al cierre	Al cierre
<b>ACTIVOS</b>					
<b>No corrientes</b>					
Inventarios	35.084	-	-	35.084	35.084
<b>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>					
Provisión para deterioro de valor - deudores comerciales	3.789	176	-	3.965	3.789
Provisión para deterioro de valor - otras cuentas por cobrar	2.041	-	-	2.041	2.041
<b>Total 31-03-2016</b>	<u>40.914</u>	<u>176</u>	<u>-</u>	<u>41.090</u>	
<b>Total 31-12-2015</b>	<u>42.299</u>	<u>765</u>	<u>(2.150)</u>		<u>40.914</u>
<b>PASIVOS</b>					
<b>Provisiones</b>					
<b>No corrientes</b>					
Provisión por desmantelamiento de planta	133.284	3.108	-	136.392	133.284
<b>Corrientes</b>					
Provisión para juicios y reclamos	242.877	25.695	(2.325)	266.247	242.877
<b>Total 31-03-2016</b>	<u>376.161</u>	<u>28.803</u>	<u>(2.325)</u>	<u>402.639</u>	
<b>Total 31-12-2015</b>	<u>108.989</u>	<u>267.175</u>	<u>-</u>		<u>376.161</u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

**CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**COSTO DE VENTAS**

**CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS**

**EL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015**

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Inventarios al comienzo de cada período	112.291	86.108
Compras y gastos de producción de cada período:		
Compras	206.554	117.322
Gastos de producción (Anexo H)	430.756	313.255
	<u>637.310</u>	<u>430.577</u>
Inventarios al cierre de cada período	(120.892)	(89.351)
<b>Total costo de ventas</b>	<u><u>628.709</u></u>	<u><u>427.334</u></u>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

## ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE MARZO DE 2016 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

Cuenta	31-03-2016			31-12-2015		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Importe contabilizado en miles de pesos	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros activos financieros						
Otras cuentas por cobrar - FONINVEMEM	US\$	58.233	14,600	850.207	US\$	12,940
				<u>850.207</u>		<u>814.011</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	US\$	228	14,600	3.329	US\$	12,940
	EUR	1	16,608	17	EUR	14,068
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:						
- FONINVEMEM	US\$	20.322	14,600	296.704	US\$	12,940
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	US\$	4.114	14,600	60.064	US\$	12,940
	EUR	-	16,608	-	EUR	
Indemnizaciones a cobrar:						
- Seguros	US\$	1.540	14,600	22.484	US\$	12,940
Activos financieros disponibles para la venta						
- Obligaciones negociables	US\$	744	14,600	10.866	US\$	12,940
- Títulos públicos Ciudad 19 (2)	US\$	8.149	14,800	120.598	US\$	13,305
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados						
- Títulos públicos	US\$	-		-	US\$	12,940
- Títulos públicos - Bonad 16 (2)	US\$	5.550	14,800	82.140	US\$	13,305
Depósitos en garantía						
- Títulos públicos	US\$	5.303	14,800	78.487	US\$	13,305
				<u>674.689</u>		<u>679.605</u>
				<u>1.524.896</u>		<u>1.493.616</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Obligaciones negociables - Clase 1 2007	US\$	24.468	14,700	359.674	US\$	
				<u>359.674</u>		<u>318.410</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Obligaciones negociables - Clase 1 2007	US\$	25.521	14,700	375.162	US\$	13,040
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	US\$	17.023	14,700	250.238	US\$	13,040
	EUR	137	16,758	2.296	EUR	14,2097
				<u>627.696</u>		<u>636.348</u>
				<u>987.370</u>		<u>954.758</u>

US\$: Dólar estadounidense.

EUR: Euro.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2016 según el Banco de la Nación Argentina.

(2) Al tipo de cambio mayor entre el dólar billete vendedor correspondiente al 31 de marzo de 2016 según el Banco de la Nación Argentina (\$14,80) y el tipo de cambio publicado por EMTA ARS Industry Survey Rate.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

**CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b)**

**DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS**

**DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015**

Rubros	31-03-2016		Total
	Gastos de producción	Gastos de administración y comercialización	
Gastos por compensaciones a empleados	174.963	52.753	227.716
Otros beneficios a empleados a largo plazo	5.016	886	5.902
Depreciación de propiedades, planta y equipos	49.624	-	49.624
Amortización derecho de concesión	7.801	-	7.801
Amortización línea N° 601	19	-	19
Compra de energía y potencia	4.889	-	4.889
Honorarios y retribuciones por servicios	34.370	21.278	55.648
Gastos de mantenimiento	89.315	11.089	100.404
Consumo de materiales y repuestos	32.928	-	32.928
Seguros	18.332	74	18.406
Canon y regalías	12.626	-	12.626
Honorarios directores	-	206	206
Transporte y comunicaciones	-	792	792
Impuestos y contribuciones	498	106	604
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	20.218	20.218
Gastos corporativos	-	575	575
Diversos	375	289	664
<b>Total</b>	<b>430.756</b>	<b>108.266</b>	<b>539.022</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

**CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA**

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b)**

**DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS**

**DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2016 Y 2015**

Rubros	31-03-2015		Total
	Gastos de producción	Gastos de administración y comercialización	
Gastos por compensaciones a empleados	127.335	45.059	172.394
Otros beneficios a empleados a largo plazo	3.220	645	3.865
Depreciación de propiedades, planta y equipos	33.101	-	33.101
Amortización derecho de concesión	3.563	-	3.563
Amortización línea N° 601	42	-	42
Compra de energía y potencia	9.356	-	9.356
Honorarios y retribuciones por servicios	12.236	13.734	25.970
Gastos de mantenimiento	73.281	4.780	78.061
Consumo de materiales y repuestos	19.641	-	19.641
Seguros	17.297	-	17.297
Canon y regalías	13.659	-	13.659
Honorarios directores	-	363	363
Transporte y comunicaciones	-	801	801
Impuestos y contribuciones	-	14.761	14.761
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	12.271	12.271
Gastos corporativos	-	301	301
Diversos	524	313	837
<b>Total</b>	<b>313.255</b>	<b>93.028</b>	<b>406.283</b>

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2016, 2015, 2014, 2013 Y 2012

#### 1. Comentarios generales

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Durante el primer trimestre del año 2016 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$984 millones, mientras que en el mismo período de 2015 dicho resultado fue una ganancia de \$275 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los mayores ingresos por actividades ordinarias que son derivados del aumento de remuneración que introdujo la Res. SE 22/2016, b) el mayor resultado positivo en otros ingresos operativos por el descuento de cuentas por cobrar producto de la anticipación en los plazos de cobranzas estimados de dichos créditos, c) diferencia de cambio positiva y d) el recupero de seguros.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se incrementa por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el aumento de la diferencia de cambio positiva, b) el mayor resultado neto por la venta de activos financieros disponibles para la venta, c) el incremento de los intereses ganados. Estos incrementos se ven compensados por el mayor resultado negativo de intereses por préstamos financieros. Como consecuencia se registró una ganancia neta antes del impuesto a las ganancias para los primeros tres meses del año 2016 de \$1.112 millones, mientras que en el mismo período de 2015 fue una ganancia de \$265 millones.

En resumen, las principales causas del aumento de la ganancia neta fueron los mayores ingresos que se produjeron como consecuencia del incremento de remuneración que introdujo la Res. 22/2016, el mayor resultado positivo producto del descuento de cuentas por cobrar y el aumento de la diferencia de cambio positiva; compensados por el mayor resultado negativo por intereses por préstamos financieros.

La ganancia neta del primer trimestre de 2016 fue equivalente a \$3,74 por acción comparado a una ganancia neta de \$0,89 por acción para igual periodo de 2015.

#### 2. Información contable resumida

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente



## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 2.1 Estructura patrimonial comparativa

al 31 de marzo de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-2016	31-03-2015	31-03-2014	31-03-2013 (1)	31-03-2012 (1)
<b>ACTIVOS</b>					
Activo no corriente	6.635.058	4.607.113	1.497.917	1.300.606	1.236.379
Activo corriente	4.331.658	2.395.722	298.944	248.555	573.532
<b>Total activo</b>	<u>10.966.716</u>	<u>7.002.835</u>	<u>1.796.861</u>	<u>1.549.161</u>	<u>1.809.911</u>
<b>PASIVOS</b>					
Pasivo no corriente	2.849.762	1.990.658	235.008	229.978	290.019
Pasivo corriente	2.674.187	1.324.358	305.949	267.430	400.175
<b>Total pasivo</b>	<u>5.523.949</u>	<u>3.315.016</u>	<u>540.957</u>	<u>497.408</u>	<u>690.194</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<u>5.442.767</u>	<u>3.687.819</u>	<u>1.255.904</u>	<u>1.051.753</u>	<u>1.119.717</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>10.966.716</u>	<u>7.002.835</u>	<u>1.796.861</u>	<u>1.549.161</u>	<u>1.809.911</u>

- (1) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 la Sociedad modificó retrospectivamente el criterio contable de valuación de la inversión en la asociada Hidroneuquén S.A., la cual estaba valuada según lo previsto por la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" como instrumentos financieros disponibles para la venta, al criterio del método de la participación patrimonial proporcional requerido por la NIC 28 "Inversión en asociadas".

### 2.2 Estructura de resultados comparativa

por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31-03-2016	31-03-2015	31-03-2014	31-03-2013 (1)	31-03-2012 (1)
Ingresos de actividades ordinarias	1.033.583	640.060	135.176	79.942	503.576
Costo de ventas	(628.709)	(427.334)	(158.683)	(133.224)	(459.845)
<b>Ganancia (Pérdida) bruta</b>	<u>404.874</u>	<u>212.726</u>	<u>(23.507)</u>	<u>(53.282)</u>	<u>43.731</u>
Gastos de administración y comercialización	(108.266)	(93.028)	(37.672)	(28.684)	(30.221)
Otros ingresos (gastos) operativos	687.174	155.302	6.143	4.583	(25.702)
<b>Ganancia (Pérdida) operativa</b>	<u>983.782</u>	<u>275.000</u>	<u>(55.036)</u>	<u>(77.383)</u>	<u>(12.192)</u>
Ingresos (Costos) financieros, netos	114.095	(26.245)	62.116	15.976	(3.096)
Participación en los resultados netos de asociadas	14.245	16.009	81.407	6.594	(2.222)
<b>Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>	<u>1.112.122</u>	<u>264.764</u>	<u>88.487</u>	<u>(54.813)</u>	<u>(17.510)</u>
Impuesto a las ganancias del período	(364.858)	(87.117)	(7.447)	21.553	5.398
<b>Ganancia (Pérdida) neta de cada período</b>	<u>747.264</u>	<u>177.647</u>	<u>81.040</u>	<u>(33.260)</u>	<u>(12.112)</u>
Otro resultado integral neto del período	34.553	55.843	(17.814)	(6.670)	542
<b>Resultado integral total neto del período</b>	<u>781.817</u>	<u>233.490</u>	<u>63.226</u>	<u>(39.930)</u>	<u>(11.570)</u>

- (1) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 la Sociedad modificó retrospectivamente el criterio contable de valuación de la inversión en la asociada Hidroneuquén S.A., la cual estaba valuada según lo previsto por la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" como instrumentos financieros disponibles para la venta, al criterio del método de la participación patrimonial proporcional requerido por la NIC 28 "Inversión en asociadas".

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### 3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos finalizados el 31 de marzo de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>	<u>31-03-2014</u>	<u>31-03-2013</u>	<u>31-03-2012</u>
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de operación	154.053	140.835	507	(77.955)	(113.472)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de inversión	(274.885)	(318.273)	(34.516)	77.472	(2.874)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	11.560	177.312	20.297	41.391	25.458
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	(109.272)	(126)	(13.712)	40.908	(90.888)
Diferencia de cambio neta y otros resultados financieros	422	1.865	525	508	(1.022)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	<u>282.443</u>	<u>179.318</u>	<u>45.693</u>	<u>42.030</u>	<u>108.252</u>
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de marzo	<u><u>173.593</u></u>	<u><u>181.057</u></u>	<u><u>32.506</u></u>	<u><u>83.446</u></u>	<u><u>16.342</u></u>

### 4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>	<u>31-03-2014</u>	<u>31-03-2013</u>	<u>31-03-2012</u>
Volumen de ventas	GWH	3.885	3.771	2.072	2.181	2.539
Volumen de compras	GWH	18	69	13	130	104
Producción neta	GWH	3.903	3.840	2.059	2.051	2.435

### 5. Índices financieros

	<u>31-03-2016</u>	<u>31-03-2015</u>	<u>31-03-2014</u>	<u>31-03-2013 (1)</u>	<u>31-03-2012 (1)</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,62	1,81	0,98	0,93	1,43
Solvencia (Patrimonio / Total pasivo)	0,99	1,11	2,32	2,11	1,75
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	1,02	0,90	0,43	0,47	0,57
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,61	0,66	0,83	0,84	0,68
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,15	0,05	0,07	(0,03)	(0,01)

- (1) En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 la Sociedad modificó retrospectivamente el criterio contable de valuación de la inversión en la asociada Hidroneuquén S.A., la cual estaba valuada según lo previsto por la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" como instrumentos financieros disponibles para la venta, al criterio del método de la participación patrimonial proporcional requerido por la NIC 28 "Inversión en asociadas".

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### **6. Perspectivas para el presente ejercicio**

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

En 2016 se espera que la producción mundial aumente en forma moderada; el ritmo de recuperación de la crisis que comenzó en 2008 sigue más lento que lo previsto. Problemas geopolíticos, el fortalecimiento del dólar y la caída del precio de los commodities agrícolas y energéticos son los principales riesgos.

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos, de manera de continuar posicionándose como una de las empresas líderes del sector eléctrico.

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS - ART. N° 12 DEL CAPÍTULO III DEL TÍTULO IV DE LA RG N° 622 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES Y ART. N° 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES AL 31 DE MARZO DE 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos)

#### CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones.
2. No existen otras modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos/ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con el presentado en el ejercicio anterior, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros, adicionalmente a lo descrito en la nota 1 a los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2016.

#### CRÉDITOS Y DEUDAS

##### 3. Clasificación por antigüedad

- a) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar de plazo vencido: las cuentas por pagar no difieren sustancialmente de la clasificación informada en la nota 16 a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos. Las cuentas por cobrar vencidas se detallan en la nota 8.1. a los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2016.
- b) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar sin plazo establecido a la vista: las cuentas por pagar no difieren sustancialmente de la clasificación informada en la nota 16 a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 ya emitidos. Las cuentas por cobrar sin plazo establecido a la vista se detallan en la nota 8.1 a los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2016.
- c) Cuentas por cobrar y cuentas por pagar a vencer: las cuentas por pagar a vencer no difieren sustancialmente de la clasificación informada en la nota 16 a los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 ya emitidos. Las cuentas por cobrar a vencer se detallan a continuación:

	A vencer					
	Menos de 90 días	90-180 días	180-270 días	270-360 días	Entre 1 y 2 años	Más de 2 años
31.03.2016	720.358	74.176	74.176	74.176	621.656	2.863.353

##### 4. Clasificación por tipo

- a. No existen créditos ni deudas en especie excepto por el anticipo a proveedores por 4.044 correspondiente al contrato de mantenimiento de la unidad de ciclo combinado de la Central Luján de Cuyo. Las cuentas en moneda extranjera se exponen en el Anexo G de los estados financieros condenados al 31 de marzo de 2016.
- b. No existen saldos sujetos a cláusulas de ajuste.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

- c. Saldos que devengan intereses y los que no lo hacen, ver nota 8 a los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2016.

### Sociedades art. N° 33 - Ley N° 19.550

5. Los créditos y deudas Soc. Art. 33 - Ley N° 19.550 al 31 de marzo de 2016 se describen en la nota 14 a los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2016.
6. Al 31 de marzo de 2016 no existen, ni hubo durante el período, cuentas por cobrar a directores, síndicos y sus parientes hasta el segundo grado inclusive.

### Inventario físico de inventarios

- 7.a. Los inventarios físicos de combustible se practican diariamente y alcanzan la totalidad de los inventarios. Los inventarios físicos de materiales y repuestos se practican a lo largo del año hasta cubrir 2000 matrículas.
- 7.b. Ver nota 7 a los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2016.

### Valores corrientes

8. Ver notas 2.3.7 y 2.3.10 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos y nota 8.5 a los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2016.

### Propiedades, planta y equipo

9. No existen saldos de reserva por revalúo técnico.
10. No existen propiedades, planta y equipos sin usar significativos por ser obsoletos.

### Participaciones en otras sociedades

11. No existen inversiones que excedan los límites del art. N° 31 de la Ley N° 19.550.

### Valores recuperables

- 12.a. El valor recuperable de los inventarios se ha determinado considerando los valores netos realizables o los valores de utilización económica, según corresponda. Ver nota 2.3.11 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.
- 12.b. El valor recuperable de las propiedades, planta y equipo se determinó en base a su valor de utilización económica. Ver notas 2.3.9 y 2.4 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos.
- 12.c. Respecto a la valuación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar ver notas 2.3.10, 2.4 y 16 a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, ya emitidos y nota 8.1 y 15.c) a los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2016.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

GUILLERMO RECA  
Presidente

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

## CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

### Seguros contratados

13. Al 31 de marzo de 2016 la Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguro, con el objeto de resguardar sus activos:

<u>Rubro</u>	<u>Riesgo cubierto</u>	<u>Monto asegurado</u>	<u>Valor contable (en miles de pesos)</u>
Maquinarias y equipos de producción térmica, obras en curso, edificios, instalaciones, herramientas, materiales y repuestos	Todo riesgo de daños materiales incluyendo pérdida de beneficios y rotura de maquinarias.	USD 3.764.703 (1)	1.490.354
Automotores	Responsabilidad civil y pérdidas totales por accidente, incendio y robo.	\$ 10.177 (2)	4.164

(1) En dólares estadounidenses.

(2) En pesos argentinos.

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil comprensivo para operaciones y productos, por un monto asegurado de US\$40.000.000. Asimismo, tiene contratado un seguro de responsabilidad civil portuaria, por un monto asegurado de US\$9.000.000.

### Contingencias positivas y negativas

14. No se han registrado pasivos que no respondan a un riesgo cierto que en su conjunto superen el 2% del patrimonio.
15. El Directorio considera que dentro de los estados financieros condensados se han registrado todos los riesgos adversos probables significativos.

### Adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

16. No existen adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
17. No existen acciones preferidas.
18. Las restricciones a la distribución de los resultados no asignados se exponen en las notas 8.3 y 12.1 a los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2016.

Firmado a efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 06-05-2016  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN  
Por Comisión Fiscalizadora

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173

GUILLERMO RECA  
Presidente

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de  
**CENTRAL PUERTO S.A.**

## Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado el estado de situación financiera de CENTRAL PUERTO S.A. (la “Sociedad”) al 31 de marzo de 2016 y los correspondientes estados de resultados y del resultado integral por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016, y los estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha. Adicionalmente, hemos examinado la correspondiente “Información adicional a las notas a los estados financieros - Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores y Art. N° 68 del Reglamento de Cotización de la BCBA”, cuya presentación no es requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

## Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes del auditor externo Leonel G. Tremonti, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 6 de mayo de 2016, emitido de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

## **Conclusión**

3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 6 de mayo de 2016 que emitió el contador Leonel G. Tremonti, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., mencionado en el párrafo 2., nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de periodo intermedio mencionados en el párrafo 1., no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Los estados financieros indicados en el párrafo 1. se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.
- c) Hemos leído la "Reseña Informativa por los periodos intermedios finalizados el 31 de marzo de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012" y la "Información adicional a las notas a los estados financieros condensados requerida por el Art. N° 12 del Capítulo III del Título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores y Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires", sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.
- d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley N° 19.550, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
6 de mayo de 2016

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN  
Síndico



# **INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**CENTRAL PUERTO S.A.:**

## **I. Informe sobre los estados financieros**

### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de periodo intermedio adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. (la "Sociedad") que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2016, (b) los estados de resultados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2016, y (c) notas explicativas seleccionadas.

### **Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación a los estados financieros**

2. El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de la Sociedad de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34). El Directorio es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de periodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

## **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1, basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 “Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por su siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

## **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

## **II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

- b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución N° 3070/EMI de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de junio de 1999.
- c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los periodos intermedios finalizados el 31 de marzo de 2016, 2015, 2014, 2013 y 2012” (en adelante “la Reseña”) y la “Información adicional a las notas a los estados financieros – Art- N° 12 del Capítulo III del título IV de la RG N° 622 de la Comisión Nacional de Valores y Art. N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires” al 31 de marzo de 2016, presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, surge de:
- (i) los estados financieros condensados de periodo intermedio de Central Puerto S.A. al 31 de marzo de 2016 adjuntos, y
- (ii) los estados financieros condensados de periodo intermedio de Central Puerto S.A. al 31 de marzo de 2015, 2014, 2013 y 2012 (luego de dar efecto al cambio de criterio mencionado en la Reseña) que no se incluyen en el documento adjunto, y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 11 de mayo de 2015, 8 de mayo de 2014, 10 de mayo de 2013 y 10 de mayo de 2012, respectivamente, a los cuales nos remitimos, y que deben ser leídos juntamente con este informe.
- d) Al 31 de marzo de 2016 la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 20.510.116 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
6 de mayo de 2016

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

LEONEL G. TREMONTI  
Socio  
Contador Público U.B.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 315 - F° 173